



SEPD AVI

Servicio Plurinacional de
Asistencia a la Víctima



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

INFORME

Para : LUIS FERNANDO ATANACIO FUENTES
DIRECTOR(A) GENERAL EJECUTIVO(A)

Vía : YAMILA FERRUFINO MURILLO
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE OPERACIONES

De : PAOLA NEFTALI PINAYA CASTILLO
ADMINISTRATIVO EN PLANIFICACIÓN Y CALIDAD

Referencia : INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2025 – PRIMER TRIMESTRE

1. ANTECEDENTES

La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, tiene el objetivo de programar, organizar, ejecutar y controlar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de las políticas, programas y los proyectos del Sector Público.

Es importante manifestar, que el Art. 18 del D.S. N° 3246 de 5 julio de 2017, del Sistema de Programación de Operaciones, establece, que toda entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual, por cada Acción de Corto Plazo, contemplando el grado de consecución de resultados, según los indicadores y cronograma establecido, de acuerdo a los lineamientos determinados por el Órgano Rector.

Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE, determina que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, en función del tiempo y espacio.

Esta programación será de carácter integral, incluyendo operaciones de funcionamiento como las de inversión la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del Sector Público deberá ser concordantes y ampliadas hasta la próxima gestión, con el Plan Estratégico Institucional, en el Marco de los Planes de Mediano Plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.

El Sub Sistema de Programación de Operaciones determina realizar el Seguimiento y Evaluación al POA de cada gestión, en forma periódica, en este sentido, se emite el Instructivo CITE: SEPDAVI-UAFO-INS-Z-51-2025 en fecha 27 de marzo de 2025 con la finalidad de que todas las unidades organizacionales puedan remitir el avance a su Plan Operativo Anual correspondiente al Primer Trimestre de la presente gestión.



9C-CER1038045



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

2. MARCO NORMATIVO

Constitución Política del Estado, de fecha 7 de febrero de 2009.

- Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado.
- Ley N° 464 de 19 de diciembre de 2013, de creación del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima.
- Decreto Supremo N° 2094 de 05 de septiembre de 2014 de Reglamento de la Ley N° 464.
- Ley N° 1613, que aprueba el Presupuesto General del Estado - Gestión 2025, de 01 de enero de 2025.
- Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, de Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB - SPO).
- Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto (NB - SP).
- Resolución Administrativa N° 022/2023 de 26 de junio de 2023, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE - SPO) del SEPDAVI.
- Resolución Ministerial MJTI-DGAJ-RM-Z-94-2022 de 26 de octubre de 2022, que aprueba el Plan Estratégico Institucional del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima - SEPDAVI.
- Resolución Administrativa N° 30/2024 de fecha 05 de septiembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto del Presupuesto para la gestión 2025 del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima - SEPDAVI.

3. ANÁLISIS Y DESARROLLO

i. ESTRUCTURA DEL POA

CUADRO N° 1: ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2025

ESTRUCTURA DEL POA	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Acciones Estratégicas Institucionales	3
Acciones de Corto Plazo	15
Operaciones	89
Tareas Específicas	205
Presupuesto Inicial (Bs)	6.801.239,00
Presupuesto Vigente (Bs)	7.458.228,45

Fuente: POA - Form. 2/SIGEP

El Plan Operativo Anual de la gestión 2025, se encuentra compuesto por quince (15) Acciones de Corto Plazo, para el cumplimiento de las mismas, se han formulado

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



SC-CER1038845



ochenta y nueve (89) operaciones y doscientas cinco (205) tareas específicas a cumplir al logro de los objetivos programados.

Asimismo, se encuentra formulado en concordancia a las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), las que tienen relación y concordancia a las Acciones Estratégicas Ministeriales, Plan de Desarrollo Económico y Social y el Plan General de Desarrollo Económico y Social.

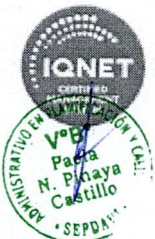
CUADRO N° 2: ARTICULACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEDIANO PLAZO CON LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO Y LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓD. PEI	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CÓD. ACP	ACCIONES DE CORTO PLAZO
7.1.2	Promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos, a través del uso adecuado de los recursos y la planificación para una atención de calidad a la población.	Porcentaje [%] de Avance físico / Porcentaje [%] de avance financiero	1.1	Implementar y ejecutar los sistemas de administración gubernamentales, así como recursos tecnológicos e informáticos, contribuyendo al logro de las funciones institucionales, a nivel nacional en la gestión 2025.
			1.2	Apoyar el cumplimiento de las atribuciones institucionales con gestión, asesoría jurídica y defensa legal a nivel nacional durante la 2025.
			1.3	Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del control social y transparencia institucional, a nivel nacional, en la gestión 2025.
			2.4	Coordinar y consolidar las operaciones de las Coordinaciones y Representaciones enmarcadas en la prestación de servicios de asistencia legal, psicológica y social a personas de escasos recursos víctimas de delitos, en la gestión 2025.
			2.5	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental La Paz en la gestión 2025.
			2.6	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Representación de El Alto en la gestión 2025.
			2.7	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Santa Cruz en la gestión 2025.
			2.8	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Cochabamba en la gestión 2025.
	Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación	Número [x] de causas		

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



SC-CER1000A45



7.3.1	judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	atendidas de acuerdo a procedimientos y normativa vigente.	2.9	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Potosí en la gestión 2025.
			2.10	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Tarija en la gestión 2025.
			2.11	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Oruro en la gestión 2025.
			2.12	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Chuquisaca en la gestión 2025.
			2.13	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Beni en la gestión 2025.
			2.14	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Pando en la gestión 2025.
7.3.2	Asistir integralmente a las mujeres, niñas y adolescentes, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	Porcentaje [%] de casos de violencia contra la mujer, femicidios o su tentativa atendidos.	3.15	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.

Fuente: POA

Elaboración: Propia

ii. PRINCIPALES RESULTADOS AL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025 (ACUMULADO) Y COMPARATIVA DE AVANCE RESPECTO AL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2024.

ÁREA LEGAL

Durante el primer trimestre de la gestión 2025, se otorgó un total de 929 Orientaciones Legales a personas de escasos recursos económicos, víctimas de violencia que acudieron al SEPDAVI, liderado por la Coordinación Departamental La Paz con 287 Orientaciones, seguido por la Representación El Alto con 124 Orientaciones y la Coordinación Departamental Cochabamba con 105 Orientaciones.

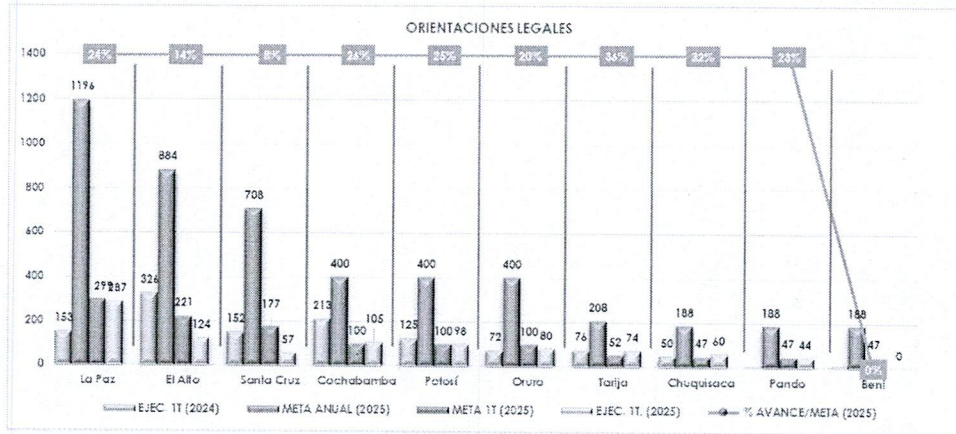


SC-CER1038045



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

GRÁFICO N° 1: ORIENTACIONES LEGALES – PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025

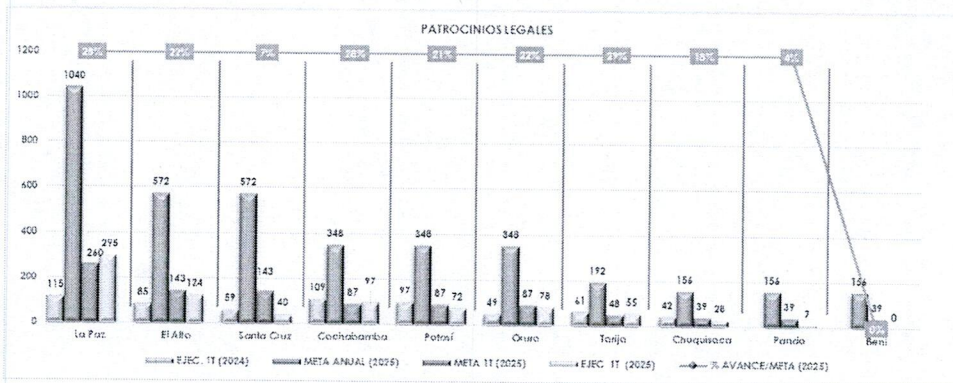


Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Asimismo, se otorgó un total de 796 Patrocinios Legales a personas de escasos recursos económicos, víctimas de violencia que acudieron al SEPDAVI, liderado por la Coordinación Departamental La Paz con 295 Patrocinios, seguido por la Representación El Alto y la Coordinación Departamental Cochabamba.

GRÁFICO N° 2: PATROCINIOS LEGALES – PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Por otro lado, en el primer trimestre de la gestión 2025 se observan variaciones significativas en la ejecución de orientaciones legales y patrocinios legales (casos nuevos) en comparación con el mismo periodo de la gestión 2024, tanto en términos de crecimiento como en el cumplimiento de las metas establecidas para la presente gestión.

En cuanto a orientaciones legales, se destaca un desempeño favorable en la

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



SC-CER103R046



Coordinación Departamental La Paz, que incrementó notablemente su ejecución con un crecimiento del 43% y alcanzó el 96% de su meta para el primer trimestre de la gestión 2025. Similarmente, las Coordinaciones Departamentales Chuquisaca, Tarija y Pando presentan resultados positivos, logrando no solo mejorar su ejecución respecto a 2024, sino también cumplir o superar las metas previstas. En contraste, las Coordinaciones Departamentales Santa Cruz, Cochabamba y la Representación El Alto registran una disminución considerable, siendo El Alto el caso más crítico con una reducción del 136% y un cumplimiento del 56% de su meta. Asimismo, la Coordinación Departamental Beni presenta una situación aún más crítica al no haber registrado ejecución alguna en orientaciones legales durante el primer trimestre, con un 0% de cumplimiento.

Respecto a los patrocinios legales (casos nuevos), los resultados son mixtos. La Coordinación Departamental La Paz evidencia un importante crecimiento (67%) y supera su meta con un cumplimiento del 113%, consolidándose como una de las de mejor desempeño. Cochabamba y Tarija también superan sus metas, mientras que Oruro, Chuquisaca y El Alto presentan un cumplimiento aceptable, aunque sin alcanzar el 100%. En contraste, las Coordinaciones Departamentales Santa Cruz, Pando y especialmente Beni muestran un cumplimiento deficiente, con ejecuciones que no superan el 30% de sus metas.

En términos generales, al primer trimestre de la gestión 2025 se muestra una mejora relevante en algunas Coordinaciones Departamentales que lograron optimizar su ejecución y planificación. No obstante, otras reflejan una disminución preocupante en el volumen de atención y en el cumplimiento de metas.

Adicionalmente, al realizar un análisis comparativo entre la cantidad de orientaciones legales y patrocinios legales registrados durante el primer trimestre de la gestión 2025, se identifica una desviación significativa respecto a la atención integral según el procedimiento PO-CNAL-01 *Orientación Legal*, el cual establece como primer paso de la atención (previo al patrocinio) la ejecución de la Orientación Legal. Por lo tanto, se espera que el número de orientaciones legales sea mayor al número de patrocinios.

Sin embargo, los datos reportados muestran una inversión de esta relación en una Coordinación Departamental, lo cual constituye una inconsistencia que debe ser corregida. Este caso se observa en la Coordinación Departamental La Paz, donde los patrocinios superan las orientaciones realizadas (295 frente a 287) y particularmente en la Representación El Alto, se observan 124 orientaciones frente a 124 patrocinios, lo que sugiere que todas las orientaciones derivaron en casos con patrocinio, sin evidencia de otras atenciones orientadas sin derivación. Esta situación podría implicar una subestimación de orientaciones legales no registradas

Este accionar podría deberse a deficiencias en el registro de las orientaciones legales previas, a la omisión del procedimiento establecido para la atención inicial, o a la

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



SC-CER1038045



carga directa de casos como patrocinios legales sin haber realizado ni documentado la orientación correspondiente. Cualquiera de estos escenarios representa un incumplimiento del procedimiento de orientación legal y debe ser corregido oportunamente para garantizar la trazabilidad y la adecuada gestión de los casos.

Si bien se considera que la atención en las Coordinaciones Departamentales Beni y Pando se reinició en el mes de marzo, es importante implementar acciones de recuperación durante los siguientes trimestres que permitan equilibrar el rezago acumulado y encaminar el cumplimiento de las metas anuales establecidas.

En consecuencia, se recomienda a las Coordinaciones Departamentales aplicar medidas correctivas orientadas a fortalecer los mecanismos de captación de usuarios, mejorar la difusión de los servicios, y garantizar una ejecución más eficaz, con el objetivo de alcanzar los resultados previstos en el Plan Operativo Anual 2025 en los trimestres subsiguientes. Asimismo, se insta a revisar las prácticas internas de atención, asegurar el cumplimiento de los procedimientos operativos establecidos, y fortalecer los mecanismos de registro oportuno en las plataformas DIRVE y SISRESE, a fin de preservar la coherencia técnica y administrativa del servicio.

CUADRO N° 3: GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO DEL ÁREA LEGAL, RESPECTO A LAS METAS PREVISTAS – GESTIONES 2024 Y 2025 (AL PRIMER TRIMESTRE)

DEPARTAMENTO	ORIENTACIONES LEGALES										PATROCINIOS LEGALES (CASOS NUEVOS)										
	2024					2025					DIF. AREA OPERATIVA	2024					2025				
	META AL 31 DE MARZO	REALIZADO AL 31 DE MARZO	% CUMPL.	INCRECIMIENTO	% AREA OPERATIVA	META AL 31 DE MARZO	REALIZADO AL 31 DE MARZO	% CUMPL.	INCRECIMIENTO	% AREA OPERATIVA		META AL 31 DE MARZO	REALIZADO AL 31 DE MARZO	% CUMPL.	INCRECIMIENTO	% AREA OPERATIVA					
La Paz	267	153	57%	299	267	94%	43%	134	250	115	46%	260	295	113%	67%	180					
El Alto	170	326	192%	221	124	73%	-15%	202	137	68	49%	143	124	87%	25%	37					
Santa Cruz	170	152	89%	177	27	15%	-2%	15	137	59	43%	143	42	29%	-15%	17					
Cochabamba	76	213	280%	100	105	138%	+17%	108	62	109	176%	67	97	145%	20%	12					
Potosí	76	123	162%	100	98	98%	-3%	27	83	97	117%	67	72	93%	-3%	25					
Oruro	76	72	95%	100	80	80%	5%	8	83	49	59%	67	73	90%	31%	27					
Tarja	50	76	152%	52	74	147%	+10%	2	46	61	133%	43	55	128%	+18%	6					
Chuquiaco	45	63	140%	47	60	133%	17%	10	37	42	114%	37	20	54%	-42%	14					
Pando	45	7	16%	37	44	98%	78%	37	37	3	8%	37	7	19%	10%	4					
Beni	45	9	20%	47	-	0%	-20%	7	57	1	2%	34	-	0%	-3%	1					

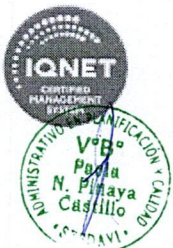
Elaboración: Propia

Fuente: Coordinaciones Departamentales

En cuanto a la atención a sectores vulnerables como mujeres, niños y adolescentes, se realizó un total de 885 patrocinios, liderizando la atención de estos casos la Coordinación Departamental La Paz, seguida por la Representación El Alto y la Coordinación Departamental Potosí.

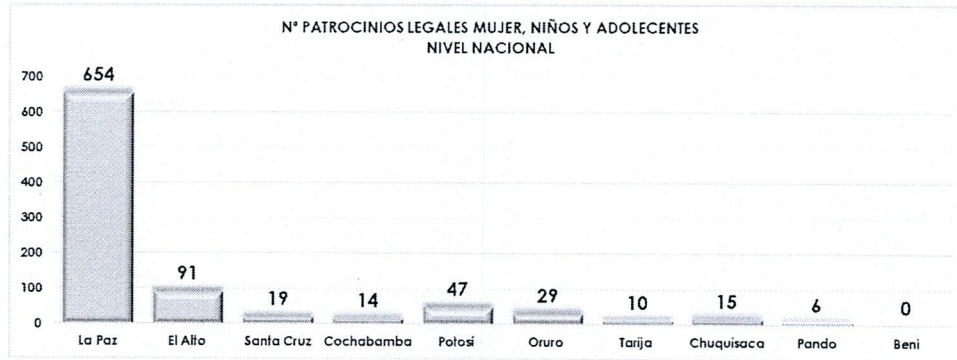


SC-CER1038045



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

GRÁFICO Nº 3: PATROCINIOS LEGALES A MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



Elaboración: Propia

Fuente: Coordinaciones Departamentales

Por último, se obtuvo un total de 79 Sentencias a favor del SEPDAVI a nivel nacional. Es importante mencionar que la Coordinación Departamental La Paz Oruro y Tarija lideran en número de sentencias, seguido por Representación El Alto y la Coordinación Departamental Potosí.

CUADRO Nº 4: SENTENCIAS OBTENIDAS – PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025

COORDINACIÓN / REPRESENTACIÓN	FEMINICIDIO Y TENTATIVA DE FEMINICIDIO	VIOLACIÓN	VIOLACIÓN INFANTE NIÑO, NIÑA	ESTUPRO	ABUSO SEXUAL	VIOLENCIA FAMILIAR O DOMÉSTICA	LESIONES GRAVES Y LEVES	HOMICIDIO	OTROS	TOTAL DE SENTENCIAS
La Paz	0	3	2	2	2	10	1	2	5	27
El Alto	0	1	1	0	0	7	1	0	1	11
Santa Cruz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cochabamba	0	0	0	0	0	2	0	1	2	5
Potosí	1	0	1	3	1	1	1	0	1	9
Oruro	1	1	0	0	0	5	0	0	5	12
Tarija	0	0	1	0	0	3	2	0	4	12
Chuquisaca	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
Pando	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Beni	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTALES	3	6	6	6	4	29	5	3	20	79

Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia



SC-CER1000045

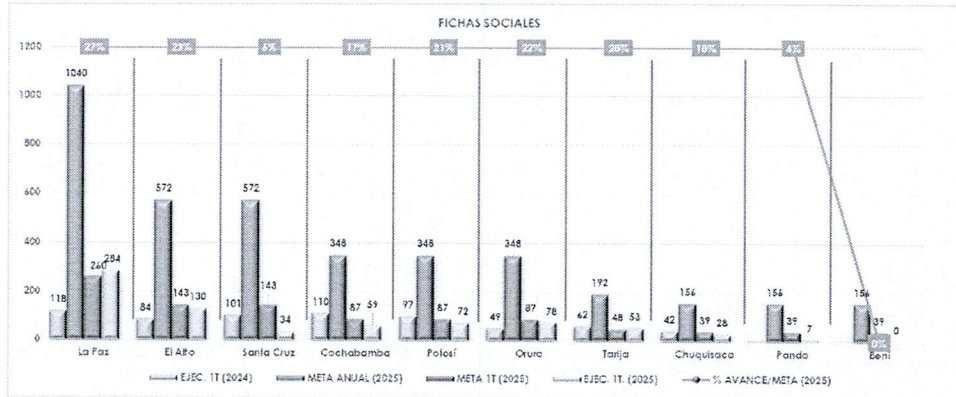
ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Durante el primer trimestre de la gestión 2025, se realizó un total de 745 Fichas Sociales a las personas que pasaron por el filtro jurídico en el SEPDAVI a nivel nacional, liderado por la Coordinación Departamental La Paz con 284 Fichas Sociales, seguido por la Representación El Alto y la Coordinación Departamental Oruro.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

GRÁFICO N° 4: FICHAS SOCIALES REALIZADAS - PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025

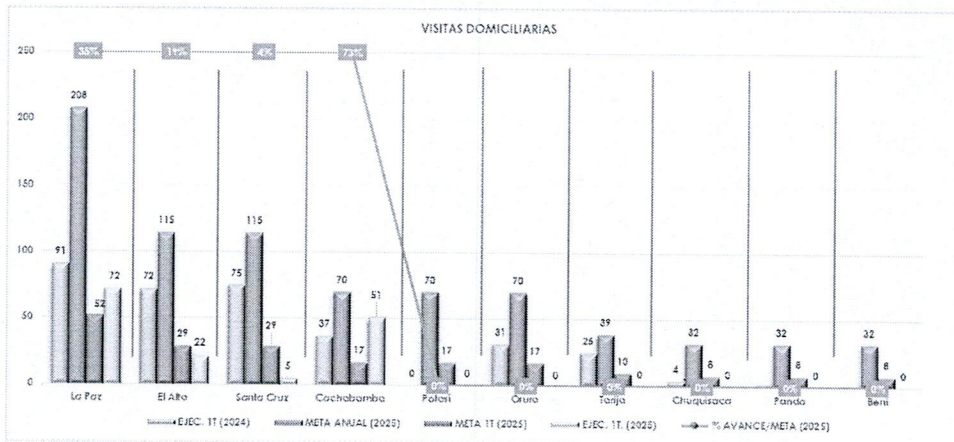


Elaboración: Propia

Fuente: Coordinaciones Departamentales

Se otorgó un total de 150 visitas domiciliarias a usuarios solicitantes que requirieron patrocinio legal, liderado por la Coordinación Departamental La Paz con 72 visitas, seguido por la Coordinación Departamental Cochabamba y Representación El Alto.

GRÁFICO N° 5: VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS - PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



Elaboración: Propia

Fuente: Coordinaciones Departamentales

Se elaboraron un total de 745 Informes de Valoración Socioeconómica a las personas que pasaron por el filtro jurídico en el SEPDAVI a nivel nacional, liderado por la Coordinación Departamental La Paz con 284 Informes, seguido por Representación El Alto y la Coordinación Departamental Oruro.

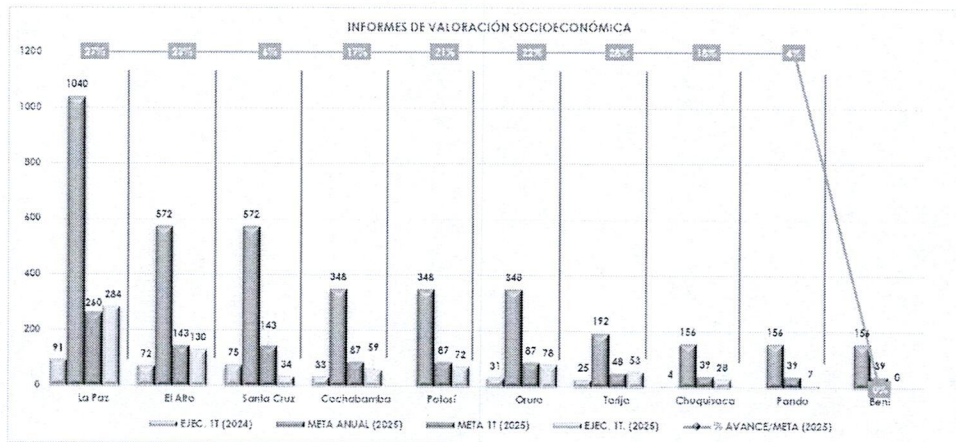


SC-CER1038845



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

GRÁFICO Nº 6: INFORMES DE VALORACIÓN SOCIOECONÓMICA REALIZADOS - PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025

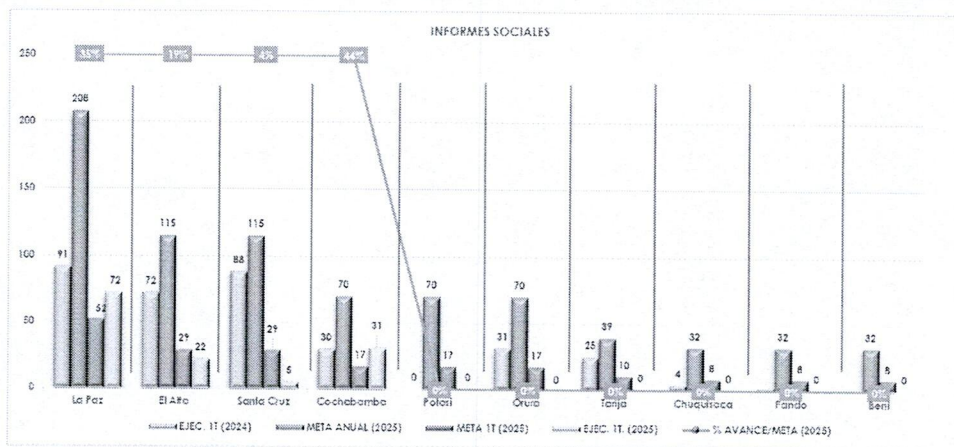


Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Por último, se elaboraron un total de 130 Informes Sociales sistematizando la información obtenida de registros previos (Ficha social, visita domiciliaria y valoración socioeconómica), a la cabeza de la Coordinación Departamental La Paz, seguida por la Coordinación Departamental Cochabamba y Representación El Alto.

GRÁFICO Nº 7: INFORMES SOCIALES REALIZADOS - PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Por otro lado, durante el primer trimestre de la gestión 2025 se registran variaciones importantes en el cumplimiento de metas del Área de Trabajo Social en comparación



SC-CER1000045



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

con el mismo periodo de la gestión anterior, tanto en el volumen de atención como en el grado de cumplimiento de los indicadores.

Respecto a las Fichas Sociales, se evidencia un avance positivo a nivel general. Varias Coordinaciones Departamentales muestran un crecimiento significativo, destacando Tarija con un cumplimiento del 110%, La Paz con 109%, El Alto con 91% y Oruro con 90%. No obstante, se reportan reducciones notorias en Santa Cruz (24%) y Pando (18%), mientras que Beni presenta un avance nulo (0%). Si bien se tiene conocimiento de que las Coordinaciones de Beni y Pando reactivaron sus actividades en marzo, resulta imprescindible implementar medidas de recuperación que permitan compensar el bajo rendimiento acumulado a la fecha.

En relación con las Visitas Domiciliarias, el desempeño presenta un comportamiento mixto. Algunas Coordinaciones, como Cochabamba (300%) y La Paz (138%), superan ampliamente la meta establecida. Sin embargo, otras, como El Alto y Santa Cruz, presentan una ejecución media o baja, y el resto no registra visitas realizadas. Al respecto, es importante recordar que el procedimiento PO-CNAL-02 *Evaluación Social*, versión 3.0, establece que al menos el 20% de los casos asignados al Área de Trabajo Social deben incluir una visita domiciliaria, con el fin de verificar in situ la situación socioeconómica de los usuarios. Este criterio debe ser observado con rigurosidad por las Coordinaciones y la Representación El Alto, particularmente aquellas con niveles de rendimiento bajo, para evitar incumplimientos futuros.

En cuanto a los Informes de Valoración Socioeconómica, que constituyen el producto final de la Ficha Social, se observan incrementos notables en varias Coordinaciones, atribuibles tanto a una mayor cantidad de fichas ejecutadas como a una mejora en la sistematización del registro. Destacan La Paz, El Alto y Potosí, que reportan un crecimiento sostenido en comparación con el mismo periodo del año anterior. Asimismo, La Paz y Tarija superan el 100% de cumplimiento de sus metas, y El Alto, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba alcanzan niveles superiores al 50%. Sin embargo, se identifican niveles críticos de ejecución en Coordinaciones como Santa Cruz, Pando, y una ejecución nula en Beni, lo cual resulta preocupante, especialmente cuando existen casos con fichas iniciadas o usuarios atendidos. Cabe enfatizar que cada caso con patrocinio legal debe contar, como mínimo, con su respectiva ficha social e informe de valoración socioeconómica, los cuales son documentos esenciales para sustentar la atención legal conforme lo establecido por la Ley N° 464, de 13 de diciembre de 2013.



SC-CER1038845



En ese marco, al comparar los registros de patrocinios legales con la cantidad de fichas sociales e informes emitidos, se evidencia que únicamente algunas Coordinaciones —como El Alto, Potosí, Oruro, Chuquisaca y Pando— presentan cierta coherencia mínima, al registrar una producción que cubre o supera el número de patrocinios. En contraste, Coordinaciones como La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Tarija presentan desfases significativos entre el número de casos atendidos

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

legalmente y la producción correspondiente de fichas e informes sociales, situación que contraviene el procedimiento PO-CNAL-02 y evidencia debilidades en la articulación entre el Área Legal y Trabajo Social.

Adicionalmente, debe considerarse el desempeño en la emisión de informes sociales derivados de visitas domiciliarias. Durante el primer trimestre de 2025, se evidencian desempeños dispares entre las distintas Coordinaciones Departamentales. La Paz, Santa Cruz y la Representación El Alto presentan avances significativos, reflejando coherencia entre las visitas realizadas y la cantidad de informes emitidos. En contraste, la Coordinación Departamental Cochabamba registra una diferencia de 20 atenciones entre visitas efectuadas y los informes generados, lo que revela una desconexión operativa y la necesidad de fortalecer el cierre del proceso de atención social, asegurando que cada visita domiciliaria derive efectivamente en un informe debidamente documentado. Asimismo, se observa una ejecución nula en las Coordinaciones Departamentales de Potosí, Oruro, Tarija, Chuquisaca y Pando, por lo que se recomienda establecer acciones correctivas inmediatas que permitan reactivar esta actividad y garantizar la cobertura mínima establecida en el procedimiento de Evaluación Social vigente.

En términos generales, se evidencian avances importantes en ciertas Coordinaciones, reflejo de una mejor planificación y ejecución, mientras que otras muestran rezagos que podrían comprometer el cumplimiento de las metas definidas en el Plan Operativo Anual 2025; en ese sentido, se recomienda a las Coordinaciones Departamentales y la Representación El Alto implementar medidas correctivas orientadas a reforzar los mecanismos de articulación entre las áreas legal y de trabajo social, optimizar el seguimiento a los casos que requieren intervención del Área de Trabajo Social, fortalecer las acciones de sensibilización interna sobre la importancia del registro oportuno y completo en la herramienta estadística DRIVE y en el Sistema SISRESE, así como establecer mecanismos de supervisión por parte de Coordinación Nacional que permitan un seguimiento sostenido en las Coordinaciones con niveles de cumplimiento crítico, particularmente en aquellas sin presencia permanente de un profesional en trabajo social.

Si bien se reconoce que, con excepción de las Coordinaciones de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y la Representación El Alto, las demás no cuentan con personal especializado en trabajo social, las medidas señaladas resultan fundamentales para garantizar una ejecución más eficiente en los trimestres siguientes y avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos definidos para la gestión 2025.



SC-CER1038845



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

CUADRO Nº 5: GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, RESPECTO A LAS METAS PREVISTAS – GESTIONES 2024 Y 2025 (AL PRIMER TRIMESTRE)

DEPARTAMENTO	TRABAJO SOCIAL														
	FICHAS SOCIALES						VISITAS DOMICILIARIAS								
	2024		2025		% CUMPL.	% RECIEN.	2024		2025		2024		2025		% RECIEN.
META AL 1º	EJEC. AL 1º	META AL 1º	EJEC. AL 1º		ENHO	META AL 1º	EJEC. AL 1º	META AL 1º	EJEC. AL 1º	META AL 1º	EJEC. AL 1º	META AL 1º	EJEC. AL 1º	ENHO	DIF.
La Paz	250	118	260	264	47%	62%	166	125	91	73%	52	72	138%	66%	- 19
El Alto	137	84	143	130	61%	30%	44	87	72	83%	29	22	76%	-7%	- 50
Santa Cruz	137	101	143	34	74%	-50%	47	87	75	86%	29	5	17%	-69%	- 70
Cochabamba	83	110	87	59	133%	65%	51	41	37	90%	17	51	300%	210%	14
Potosí	83	97	87	72	117%	-54%	25	16	-	0%	17	-	0%	0%	-
Oruro	83	47	87	78	57%	31%	29	16	31	194%	17	-	0%	-194%	- 31
Tarija	44	62	46	53	135%	-24%	9	10	25	250%	16	-	0%	-250%	- 25
Chuquiaca	37	42	37	29	114%	42%	14	10	4	40%	8	-	0%	-40%	- 4
Pando	37	4	37	7	8%	17%	4	10	2	20%	8	-	0%	-20%	- 2
Beni	37	1	37	-	3%	-3%	1	10	1	10%	8	-	0%	-10%	- 1

DEPARTAMENTO	TRABAJO SOCIAL														
	REFORMAS DE VALORACIÓN SOCIOECONÓMICA						INFORMES SOCIALES								
	2024		2025		% CUMPL.	% RECIEN.	2024		2025		2024		2025		% RECIEN.
META AL 1º	EJEC. AL 1º	META AL 1º	EJEC. AL 1º		ENHO	META AL 1º	EJEC. AL 1º	META AL 1º	EJEC. AL 1º	META AL 1º	EJEC. AL 1º	META AL 1º	EJEC. AL 1º	ENHO	DIF.
La Paz	125	91	260	224	73%	36%	193	123	91	73%	52	72	138%	66%	- 19
El Alto	87	72	143	130	83%	6%	58	87	72	83%	29	22	76%	-7%	- 50
Santa Cruz	87	75	143	34	86%	-42%	41	87	88	101%	29	5	17%	-84%	- 83
Cochabamba	41	163	87	59	395%	-330%	104	41	30	73%	17	31	182%	100%	1
Potosí	16	-	87	72	0%	83%	72	16	-	0%	17	-	0%	0%	-
Oruro	16	118	87	78	738%	-648%	40	16	31	194%	17	-	0%	-194%	- 31
Tarija	10	178	46	53	1780%	-1610%	125	10	25	250%	16	-	0%	-250%	- 25
Chuquiaca	10	162	37	29	1620%	-1548%	134	10	4	40%	8	-	0%	-40%	- 4
Pando	10	7	37	7	70%	-52%	-	10	2	20%	8	-	0%	-20%	- 2
Beni	10	6	37	-	60%	-60%	6	10	1	10%	8	-	0%	-10%	- 1

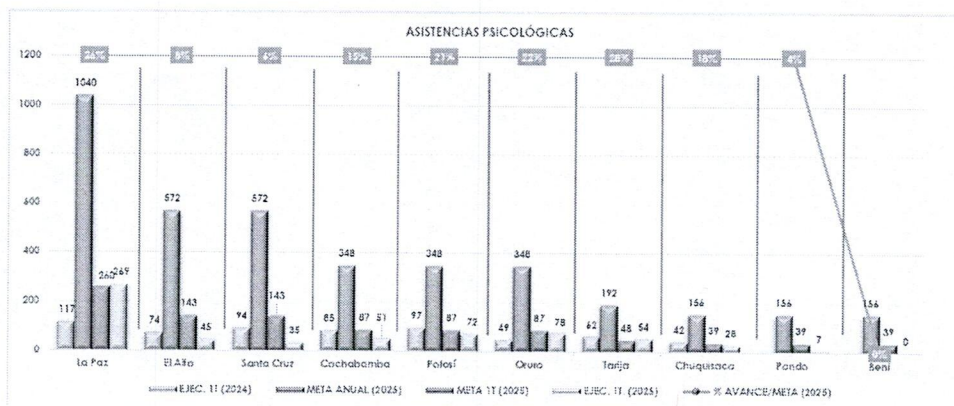
Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

ÁREA DE PSICOLOGÍA

Se realizó un total de 639 Asistencias Psicológicas a usuarios/as que pasaron por el filtro jurídico en el SEPDAVI a nivel nacional, liderado por la Coordinación Departamental La Paz con 269 Asistencias, seguido por la Coordinación Departamental Oruro y Potosí.

GRÁFICO Nº 8: ASISTENCIAS PSICOLÓGICAS REALIZADAS – PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia



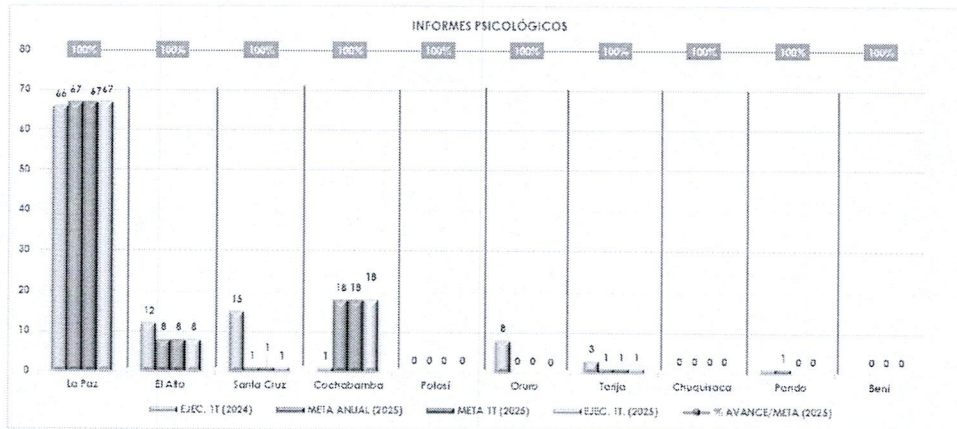
SC-CER1003045



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Se realizaron un total de 95 Informes Psicológicos, a la cabeza de la Coordinación Departamental La Paz con la emisión de 67 informes, seguido por la Coordinación Departamental Cochabamba.

GRÁFICO N° 9: INFORMES PSICOLÓGICOS REALIZADOS - PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Por otro lado, durante el primer trimestre de 2025, el Área de Psicología presentó avances significativos en algunas coordinaciones, aunque persisten brechas importantes en otros.

En cuanto a las Asistencias Psicológicas, Coordinaciones Departamentales como La Paz (103% de cumplimiento), Tarija (113%), Oruro (90%) y Potosí (83%) destacan por superar o aproximarse a sus metas establecidas.

Sin embargo, hay Coordinaciones Departamentales con bajo rendimiento, como El Alto (31%) y Santa Cruz (24%), lo que representa una disminución crítica respecto al año anterior. En los casos de las Coordinaciones Departamentales Pando (18%) y Beni (0%), aunque se evidencian leves avances en Pando, se requiere fortalecer las acciones de coordinación y planificación para alcanzar una mayor cobertura en el segundo trimestre.

Sobre los Informes Psicológicos, el cumplimiento general de su emisión evidencia una mejora del 11% a nivel nacional respecto al mismo trimestre de la gestión 2024. Algunas Coordinaciones Departamentales lograron un cumplimiento del 100%, como La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

No obstante, existen limitaciones en el resto de Coordinaciones que no registran ejecución hasta la fecha. Se resalta que en varios casos los datos de 2024 no



SC-CER1038045



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

registraban informes, lo que impide una comparación directa.

Si bien a excepción de la Coordinación Departamental La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, el resto de Coordinaciones y Representación El Alto, no cuentan con un profesional de psicología, se recomienda fortalecer la articulación entre profesionales de psicología encargados en cada departamento y los abogados patrocinantes, con el fin de incrementar la cantidad de informes emitidos, en la medida de las posibilidades, principalmente en regiones con ejecución nula.

CUADRO N° 6: GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA, RESPECTO A LAS METAS PREVISTAS – GESTIONES 2024 Y 2025 (AL PRIMER TRIMESTRE)

DEPARTAMENTO	PSICOLOGÍA															
	ASISTENCIA PSICOLÓGICA								INFORMES PSICOLÓGICOS							
	2024		2025		INCREMENTOS		DIF.	2024		2025		INCREMENTOS		DIF.		
META AL 1º	EJEC. AL 1º	% CUMPL.	META AL 1º	EJEC. AL 1º	% CUMPL.	META AL 1º		EJEC. AL 1º	% CUMPL.	META AL 1º	EJEC. AL 1º	% CUMPL.	META AL 1º		EJEC. AL 1º	% CUMPL.
La Paz	230	117	4%	260	269	105%	57%	152	125	66	50%	47	100%	47%	1	
El Alto	130	74	56%	143	45	31%	-23%	27	87	12	14%	8	5	100%	86%	4
Tarja Cruz	137	94	69%	148	35	24%	-44%	37	87	15	17%	1	1	100%	83%	14
Cochabamba	83	63	102%	87	31	39%	-44%	34	41	1	2%	16	16	100%	98%	17
Potosí	83	37	117%	87	72	83%	-34%	25	-	-	0%	-	-	0%	0%	-
Oruro	63	49	59%	87	78	90%	-31%	27	6	8	100%	-	-	0%	-100%	8
Tarja	44	42	135%	45	54	119%	-22%	8	0	0	100%	1	1	100%	0%	2
Chuquisaca	37	42	114%	39	28	72%	-42%	14	-	-	0%	-	-	0%	0%	-
Fondo	37	3	8%	39	7	18%	10%	4	1	1	100%	-	-	0%	-100%	1
Beni	37	1	3%	37	-	0%	-3%	1	-	-	0%	-	-	0%	0%	-

Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

iii. REFORMULACIONES Y DESVIACIONES

Durante el primer trimestre de la gestión 2025 se realizaron dos (2) modificaciones al Plan Operativo Anual (POA), conforme al siguiente detalle:

- Primer Reformulado del POA – Gestión 2025, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 03/2025.
- Segundo Reformulado del POA – Gestión 2025, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 08/2025.

Asimismo, se identificaron desviaciones en el cumplimiento de las metas programadas para el primer trimestre, debido a factores operativos y administrativos que impactaron en la ejecución oportuna de las actividades previstas. A continuación, se detallan las principales causas:

- Reapertura de Coordinaciones Departamentales: Las oficinas departamentales de Pando y Beni fueron reabiertas en los meses de febrero y marzo, respectivamente. En ese marco, la contratación de Coordinadores Departamentales se efectuó durante dichos meses, bajo la modalidad de personal eventual, lo que limitó la implementación oportuna de acciones programadas en dichas regiones por los meses de enero y febrero.
- Dotación de personal del área de Trabajo Social: A fines de febrero se incorporaron profesionales de Trabajo Social en la Representación El Alto y en la Coordinación



SC-CER1000045

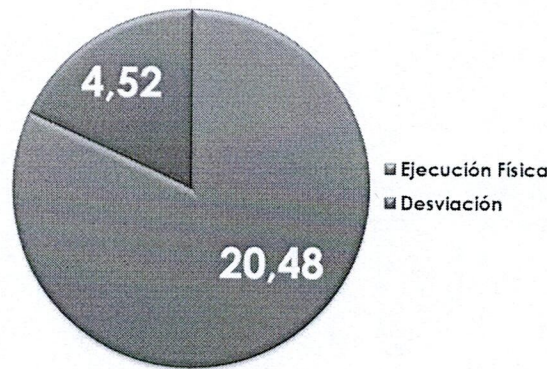


"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Departamental Cochabamba. Cabe señalar que durante el mes de enero solo se contaba con dos trabajadoras sociales en funciones, asignadas a las Coordinaciones Departamentales La Paz y Santa Cruz, respectivamente. La cobertura nacional en este componente depende de la redistribución de las profesionales disponibles entre las diferentes Coordinaciones.

- Dotación de personal del área de Psicología: De igual manera, hacia finales del mes de febrero se incorporaron dos profesionales en Psicología en las Coordinaciones Departamentales de Santa Cruz y Cochabamba. Durante el mes de enero, únicamente se contaba con una profesional psicóloga en la Coordinación Departamental La Paz. Al igual que en el área de Trabajo Social, el despliegue territorial del personal de Psicología se realiza en función de la disponibilidad y redistribución a nivel nacional.

GRÁFICO Nº 10: DESVIACIÓN A LA EJECUCIÓN FÍSICA
PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025
(25% DE AVANCE)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

iv. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL

Conforme el Decreto Supremo Nº 3246, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, Capítulo III, Sección II Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual, Art. 19 Evaluación periódica de la ejecución del Plan Operativo Anual, en el párrafo II, establece:

"La evaluación periódica se realiza en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa, recolectando información mientras se ejecutan las acciones de corto plazo. En caso de detectarse desviaciones en la ejecución respecto a la programación, cada entidad pública debe disponer las medidas correctivas necesarias con la finalidad de reorientarla oportunamente, asegurando el logro de los resultados esperados (...)"



80-CER1038046



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

CUADRO Nº 7: AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR ACCIONES A CORTO PLAZO GESTIÓN 2025

CÓD. ACP	ACCIONES DE CORTO PLAZO	META	POND. ACP %	RESULTADO			PRESUPUESTO EN Bs.		
				ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA %	VIGENTE	EJECUTADO	EJECUCIÓN %
1.1	Implementar y ejecutar los sistemas de administración gubernamentales, así como recursos tecnológicos e informáticos, contribuyendo al logro de las funciones institucionales, a nivel nacional en la gestión 2025.	25%	5%	1,25%	1,20%	95,61%	6.696.449,45	758.940,96	11,33%
1.2	Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través de la gestión institucional, a nivel nacional en la gestión 2025.	25%	4%	1,00%	0,75%	75,00%	57.411,00	10.806,50	18,82%
1.3	Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del control social y transparencia institucional, a nivel nacional, en la gestión 2025.	50%	1%	0,50%	0,50%	100,00%	480,00	-	0,00%
2.4	Coordinar y consolidar las operaciones de las Coordinaciones y Representaciones enmarcadas en la prestación de servicios de asistencia legal, psicológica y social a personas de escasos recursos víctimas de delitos, en la gestión 2025.	25%	12%	3,00%	3,00%	100,00%	5.244,00	2.396,00	45,69%
2.5	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental La Paz en la gestión 2025.	25%	7%	1,75%	1,57%	89,80%	361.206,00	44.743,60	12,39%
2.6	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Representación El Alto en la gestión 2025.	25%	7%	1,75%	1,06%	60,57%	112.559,00	17.289,14	15,36%
2.7	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Santa Cruz en la gestión 2025.	25%	7%	1,75%	0,97%	55,22%	24.540,00	3.447,34	14,05%
2.8	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Cochabamba en la gestión 2025.	25%	7%	1,75%	1,58%	90,57%	49.448,00	14.584,34	29,49%



SC-CER1000045



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

2.9	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Potosí en la gestión 2025.	25%	5%	1,25%	0,70%	56,09%	47.473,00	10.051,32	21,17%
2.10	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Tarija en la gestión 2025.	25%	5%	1,25%	1,34%	106,88%	8.423,00	1.491,34	17,71%
2.11	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Oruro en la gestión 2025.	25%	5%	1,25%	0,90%	72,01%	39.123,00	7.465,34	19,08%
2.12	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Chuquisaca en la gestión 2025.	25%	5%	1,25%	1,09%	86,94%	21.708,00	4.609,34	21,23%
2.13	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Beni en la gestión 2025.	25%	5%	1,25%	0,26%	20,83%	28.487,00	2.937,80	10,31%
2.14	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Pando en la gestión 2025.	25%	5%	1,25%	0,56%	45,14%	5.177,00	301,70	5,83%
3.15	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.	25%	20%	5,00%	5,00%	100,00%	500,00	-	0,00%
TOTALES		100%	25,25%	20,48%	81,10%	7.458.228,45	879.064,72	11,79%	

Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

El Cuadro N° 7 representa la ejecución física y financiera de las quince (15) Acciones de Corto Plazo programadas para para presente gestión, alcanzando un 20,48% de Ejecución Física y 11,79% de Ejecución Financiera al primer trimestre. A su vez el anexo 1 del presente informe, detalla la ejecución física y financiera a nivel de operaciones para el primer trimestre de la gestión 2025 por el periodo de enero a marzo (acumulado).

Conforme lo declarado en líneas precedentes, se realizó la formulación de quince (15) acciones de corto plazo concordantes con las acciones estratégicas programadas en

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



SC-CER1038045



el Plan Estratégico Institucional, como se puede advertir se tuvo un avance significativo en el cumplimiento de las tareas programadas.

CUADRO N° 8 : NIVEL DE EFICIENCIA – PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025

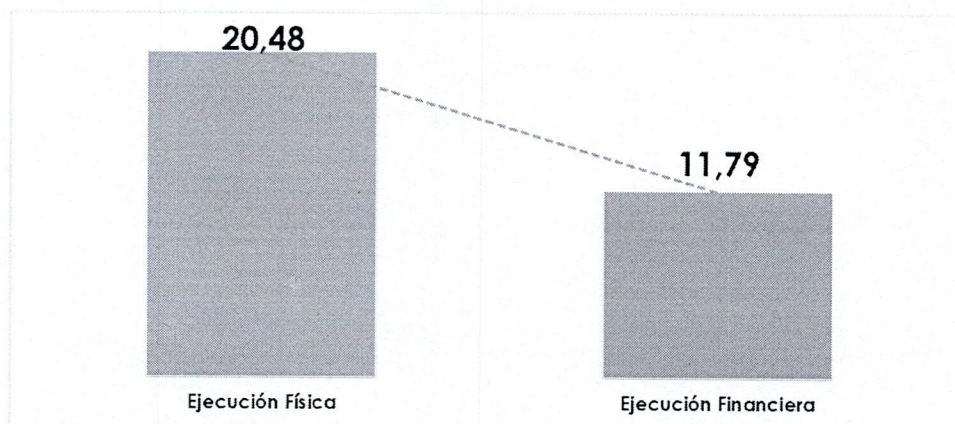
TIPO DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN INSTITUCIONAL
Eficacia Institucional	20,48%
Ejecución Presupuestaria Institucional	11,79%
Eficiencia	1,74

Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

Conforme expuesto en el Cuadro N° 8 del presente informe, se puede establecer el grado de eficiencia del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima – SEPDAVI, durante el primer trimestre, alcanza el 1,74 de eficiencia con el cumplimiento de los objetivos programados.

GRÁFICO N° 11: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA – FINANCIERA
PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025
(ACUMULADA EN PORCENTAJE)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

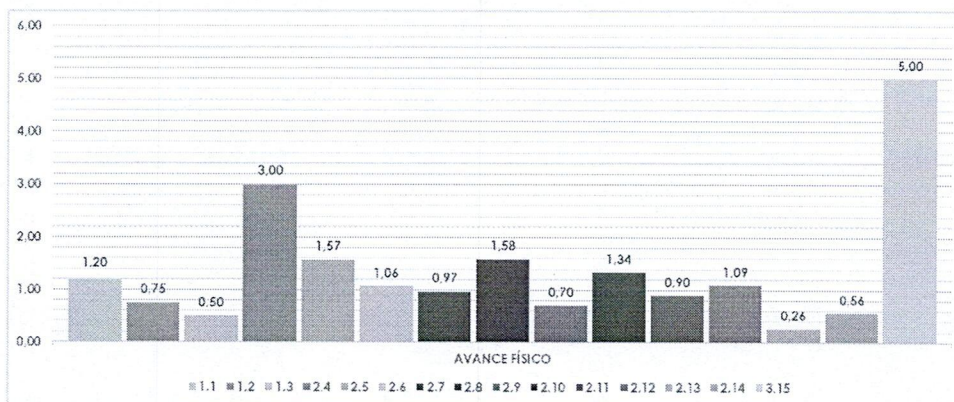


SC-CER1030045



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

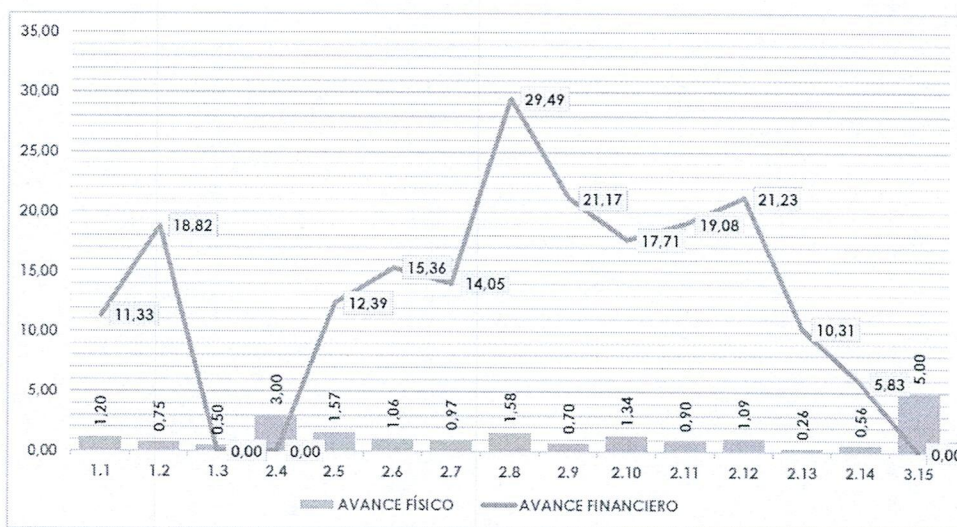
GRAFICO Nº 12: EJECUCIÓN FÍSICA – ACCIONES DE CORTO PLAZO
PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025
(ACUMULADA EN PORCENTAJE)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

GRAFICO Nº 13: EJECUCIÓN FÍSICA – FINANCIERA POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO
PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025
(ACUMULADA EN PORCENTAJE)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

Como muestra el gráfico Nº 13, la Acción de Corto Plazo con mayor porcentaje de cumplimiento es la Acción de Corto Plazo Nº 3.15 "Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



SC-CER103B045



delito, a nivel nacional en la gestión 2025.”, que tiene como responsables de su ejecución a Coordinación Nacional y Coordinaciones Departamentales, para la atención de sectores vulnerables de mujeres, niñas y adolescentes, misma que se encuentra vinculada a la Acción de Mediano Plazo 7.3.2 *“Asistir integralmente a las mujeres, niñas y adolescentes, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.”*

Por último, es importante aclarar que conforme lo proyectado en el Plan Operativo Anual para la gestión 2025, la Acción de Mediano Plazo 7.3.1 *“Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.”* es aquel que contempla el mayor porcentaje de importancia en relación a las Acciones de Corto Plazo que la integra, obteniendo un total acumulado al cuarto trimestre de 13,04% de eficacia en relación al total, razón por la cual la misma se encuentra con un porcentaje de cumplimiento importante.

El detalle de cumplimiento a nivel de operación se encuentra reflejado en el Anexo 1, del presente informe.

4. CONCLUSIONES

Por lo expuesto en el presente informe, se concluye lo siguiente:

La Unidad Administrativa Financiera y de Operaciones, en cumplimiento del Procedimiento para el Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual (POA), en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, realizó el seguimiento correspondiente al primer trimestre de la gestión 2025. Como resultado, se registró un nivel de ejecución física del 20,48% y una ejecución financiera del 11,79%, alcanzando una eficiencia de 1,74. Este avance, correspondiente al periodo de enero a marzo, refleja un cumplimiento parcial de las metas establecidas en el POA. Si bien varias Coordinaciones Departamentales evidenciaron mejoras sustanciales, también se identificaron rendimientos bajos en otras, lo cual incide negativamente en el cumplimiento general de los objetivos previstos para la presente gestión.

En particular, las Coordinaciones Departamentales de La Paz, Tarija, Chuquisaca y Pando mostraron un crecimiento significativo en cuanto a orientaciones y patrocinios legales, destacándose La Paz por su alto nivel de desempeño. No obstante, se observaron deficiencias en las Coordinaciones de El Alto, Santa Cruz y Cochabamba, donde se reportó una disminución en el cumplimiento de metas, mientras que en el caso del Beni se evidenció una ejecución nula.

Se destaca, asimismo, un esfuerzo importante en la atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes, con un total de 885 patrocinios registrados. Las 79 sentencias obtenidas en favor del SEPDAVI durante este periodo refuerzan el compromiso institucional con los



SC-CER1038045



“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

usuarios y reflejan los resultados positivos de los patrocinios realizados.

Por otra parte, se identifican avances positivos en el desempeño del Área de Trabajo Social, especialmente en las Coordinaciones de La Paz, Tarija y Oruro, que superaron las metas establecidas. Sin embargo, persisten desfases relevantes en la articulación con el Área Legal, particularmente en las Coordinaciones de Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, donde se detectaron inconsistencias en algunos casos y ejecución nula en otros.

5. RECOMENDACIONES

Por lo expuesto en el presente informe, se recomienda lo siguiente:

Se recomienda que las Coordinaciones Departamentales procedan a la revisión y corrección de las inconsistencias detectadas, asegurando una completa trazabilidad de los casos. En ese sentido, resulta indispensable fortalecer la coordinación entre el Área Legal y el Área de Trabajo Social, a fin de evitar inconsistencias entre los datos reportados por esta última.

Respecto a las Coordinaciones Departamentales de Pando y Beni, se sugiere implementar actividades de socialización que permitan revertir el bajo rendimiento evidenciado en el primer trimestre, con el objetivo de alcanzar las metas anuales programadas en los siguientes periodos. De igual manera, en aquellas Coordinaciones que presentan bajos niveles de atención, se deben promover estrategias de difusión de los servicios del SEPDAVI que contribuyan a incrementar su demanda y ampliar la cobertura a personas en situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, se recomienda se instruya a Coordinación Nacional llevar adelante un proceso continuo de supervisión y monitoreo de los resultados obtenidos por cada Coordinación Departamental, verificando el cumplimiento tanto de los procedimientos operativos vigentes como de las metas anuales establecidas.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución Administrativa N.º 022/2023, referida al Procedimiento para el Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, se recomienda a su autoridad la aprobación del presente informe.

Finalmente, a efectos de promover la transparencia institucional, se sugiere la publicación del presente documento en la página web del SEPDAVI, para su conocimiento por parte de las distintas unidades organizacionales.

Es cuanto informo, para fines consiguientes.

Adjuntos

ANEXO INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA 2025 - PRIMER TRIMESTRE - a98e6f34-5ecc-44d7-841f-446fb17fcdaf.pdf



SC-CER1038045



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

SEPDAVI
Servicio Pluriprofesional de Asistencia a la Víctima
ACCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA 2025 - PRIMER TRIMESTRE
Pablo Meléndez



SEPDAVI

Servicio Plurinacional de
Asistencia a la Víctima



ANEXOS

**ANEXO 1:
EJECUCIÓN FÍSICA - FINANCIERA**

UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE OPERACIONES

LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tahuanaacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel Jose Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. Lanza Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

BENI
Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

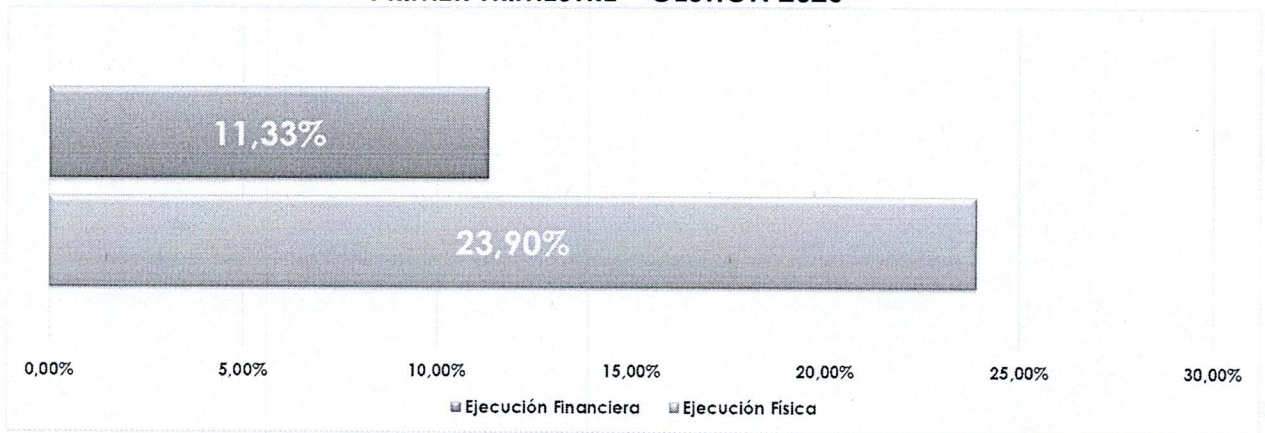


SC-CER1038045



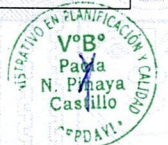
Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
1.1	Implementar y ejecutar los sistemas de administración gubernamentales, así como recursos tecnológicos e informáticos, contribuyendo al logro de las funciones institucionales, a nivel nacional en la gestión 2025.

**GRÁFICO 1: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE OPERACIONES
PRIMER TRIMESTRE - GESTIÓN 2025**



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
1.1	Gestionar los procesos de formulación, ajuste, ejecución y evaluación de resultados de la Planificación Institucional del SEPDavi, en la gestión 2025.	37,50	
1.2	Atender todos los requerimientos referentes al Sistema de Planificación, en la gestión 2025.	25,00	
1.3	Realizar el análisis organizacional 2025, en el marco de las normas básicas del SOA.	0,00	
1.4	Mantener actualizada la normativa interna de SEPDavi y coadyuvar en el mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión en coordinación, con las unidades organizacionales, en la gestión 2025.	12,50	11,33%
1.5	Atender los procesos de contratación de bienes, obras, servicios generales y consultorías en cumplimiento a disposiciones legales y normativa vigente, a nivel nacional en la gestión 2025.	62,50	
1.6	Administrar, mantener y salvaguardar los bienes de uso y los bienes de consumo, a nivel nacional en la gestión 2025.	25,00	
1.7	Realizar los procesos de disposición o baja de bienes de uso y consumo; así como la administración de los servicios	25,00	



LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tiahuanacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Cosanovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel José Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

BENI
F. Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo



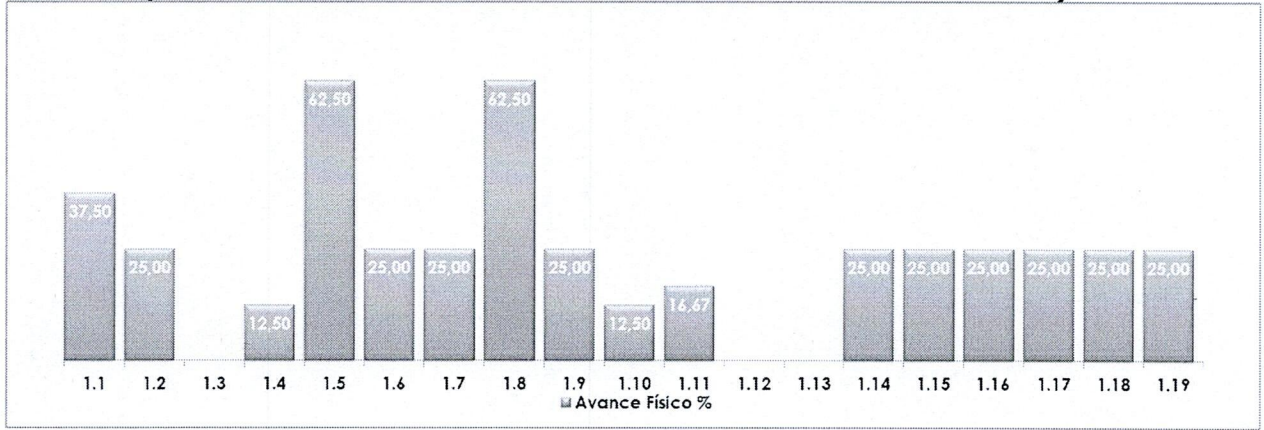
SC-CER1038045



Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
	generales del SEPDavi, en la gestión 2025.		
1.8	Administrar el Sistema de Contabilidad Integrada, con el objeto de contar con información financiera contable, en la gestión 2025.	62,50	
1.9	Realizar los procesos relativos a la administración del Fondo Rotativo y asignación de pasajes y viáticos, para la gestión 2025.	25,00	
1.10	Realizar la programación y evaluación de la gestión presupuestaria del SEPDavi y proporcionar información para el control y seguimiento del cumplimiento de acciones de mediano y corto plazo en la gestión 2025.	12,50	
1.11	Ejecutar los procesos de reclutamiento, selección, dotación y movilidad de personal (personal de planta, consultores individuales de línea, personal eventual, pasantes y otros) de acuerdo a las necesidades de la entidad, en la gestión 2025.	16,67	
1.12	Programar y ejecutar el proceso de evaluación de desempeño de los servidores públicos del SEPDavi, a nivel nacional en la gestión 2025.	0,00	
1.13	Ejecutar los procesos de Capacitación Institucional para las y los servidores públicos del SEPDavi, a nivel nacional en la gestión 2025.	0,00	
1.14	Ejecutar el proceso de Compensación al personal dependiente (Personal de Planta, Consultores Individuales de Línea, Personal Eventual y otros), en el marco de la normativa vigente, en el SEPDavi en la gestión 2025.	25,00	
1.15	Ejecutar el Subsistema de Registro de Personal de las y los servidores públicos del SEPDavi, a nivel nacional en la gestión 2025.	25,00	
1.16	Desarrollar sistemas de información del SEPDavi, en la gestión 2025.	25,00	
1.17	Ejecutar las actividades relacionadas a la implementación del software libre y estándares abiertos, según planificación, en el marco del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA), PISI, PIGE del SEPDavi, en la gestión 2025.	25,00	
1.18	Gestionar los recursos y servicios tecnológicos del SEPDavi, brindando confidencialidad, integridad y disponibilidad, en la gestión 2025.	25,00	
1.19	Procesar y entregar información según planificación y requerimientos en el marco de la normativa vigente, para la gestión 2025.	25,00	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
VºBº
Paola N. Pinaya Castillo
SEPDavi

**GRÁFICO 2: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE OPERACIONES
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 25% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)**



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tiahuanacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Cosonovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel Jose Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. Liza Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virginia Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobal Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

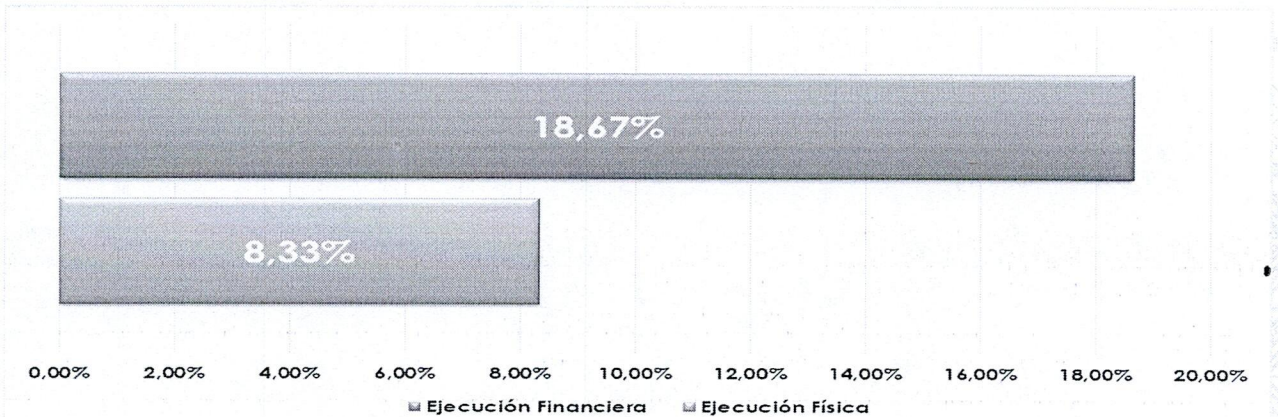
BENI
F. Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA (INCLUYE ASESORÍA DE GESTIÓN Y ANÁLISIS JURÍDICO)

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
1.2	Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través de la gestión institucional, a nivel nacional en la gestión 2025.
1.3	Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del control social y transparencia institucional, a nivel nacional, en la gestión 2025.

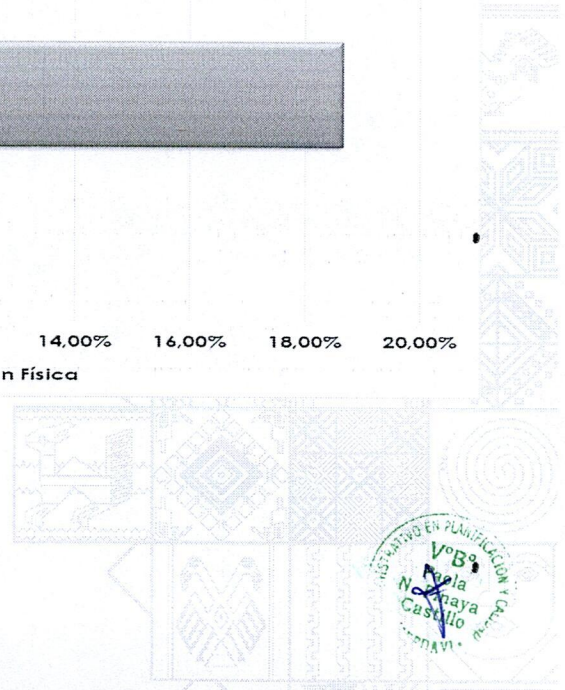
**GRÁFICO 3: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL



SC-CER1038045



LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tahuana, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel Jose Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. Laza Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virginio Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobal Piso 2

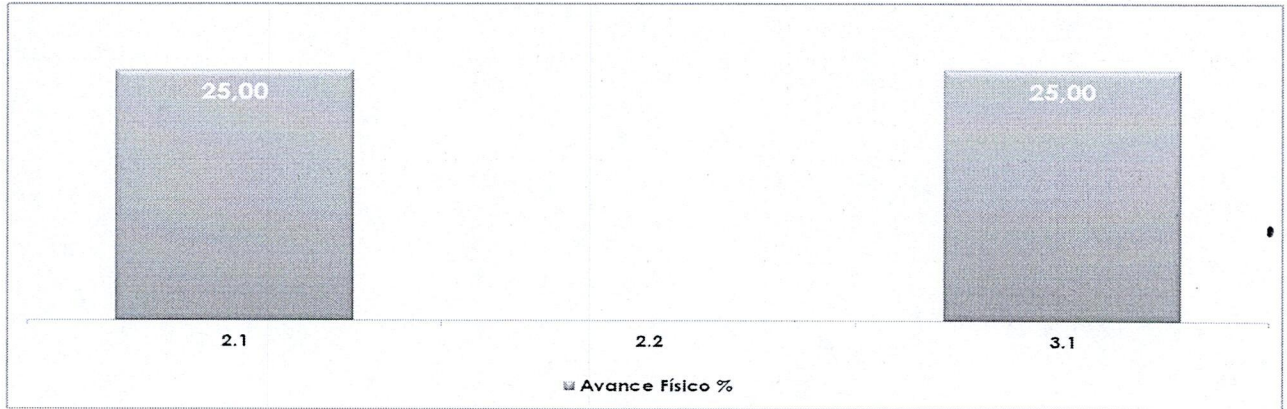
PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

BENI
F. Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
2.1	Representar a la Institución a nivel nacional e internacional, en las diferentes reuniones, actividades y/o eventos, en la gestión 2025.	25,00	18,67%
2.2	Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en el marco de la ISO 9001:2015 a nivel nacional, en la gestión 2025.	0,00	
3.1	Realizar audiencias de Rendición Pública de Cuentas Inicial y Final, en cualquier punto del país, en la gestión 2025.	25,00	

GRÁFICO 4: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 25% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



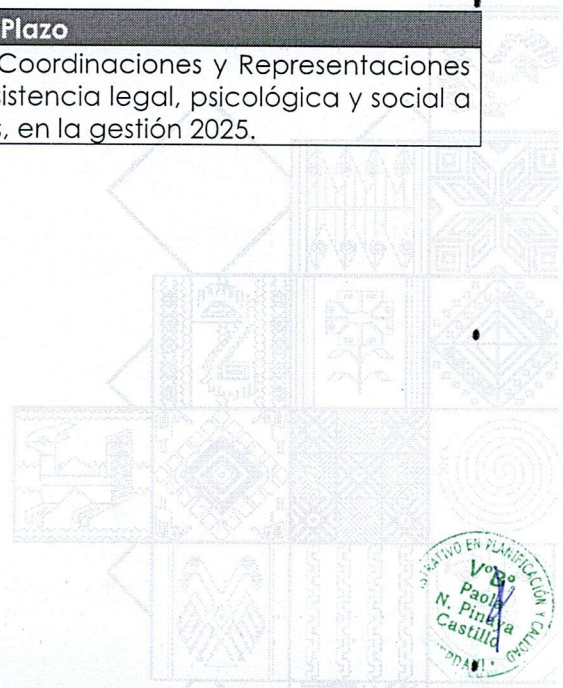
Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

COORDINACIÓN NACIONAL

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.4	Coordinar y consolidar las operaciones de las Coordinaciones y Representaciones enmarcadas en la prestación de servicios de asistencia legal, psicológica y social a personas de escasos recursos víctimas de delitos, en la gestión 2025.



SC-CER1038045



PALESTRANTE EN PLANEACIÓN Y CONTROL
Vº Bº
Paola N. Pinaya Castilla
SEPDavi

**GRÁFICO 7: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN NACIONAL
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tiahuanacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel Jose Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. La Zona Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

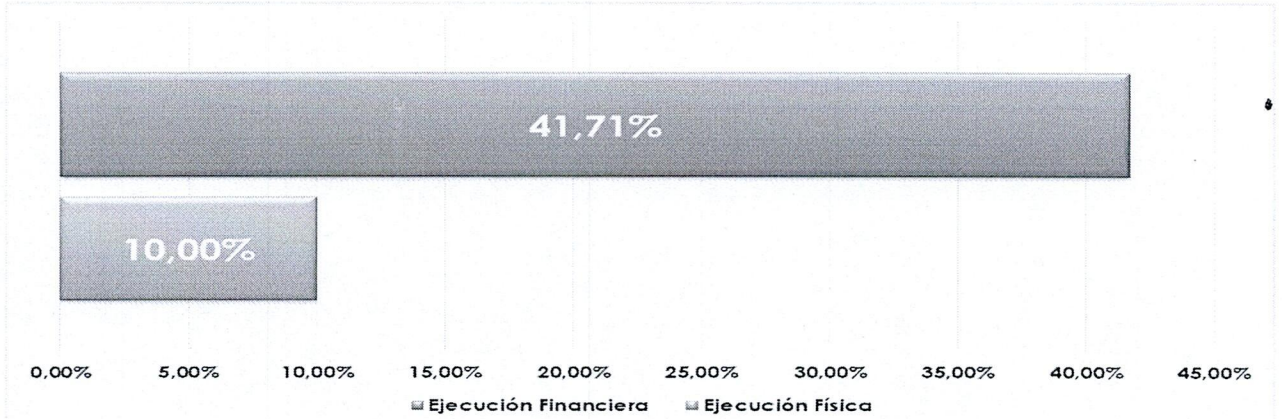
POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

BENI
Edif. Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

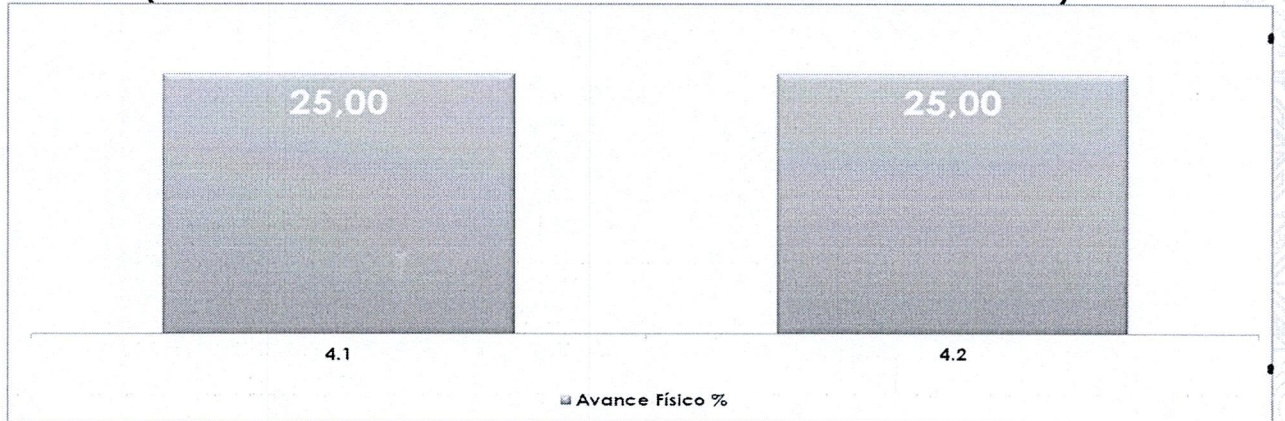
PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
4.1	Coordinar y consolidar las operaciones de las Coordinaciones y Representaciones enmarcadas en la prestación de servicios de asistencia legal, psicológica y social a personas de escasos recursos víctimas de delitos, en la gestión 2025.	25,00	41,71%
4.2	Realizar, Orientación Jurídica, Patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social a todos aquellos casos de relevancia social y que sean prioridad del Estado, en su debida atención.	25,00	

**GRÁFICO 8: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
COORDINACIÓN NACIONAL
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 25% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)**



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL



SC-CER1038045



VERBAP
Paola N. Pizarra Castillo

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ

LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tiahuanacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel Jose Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. La Zona Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virginio Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

BENI
F. Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

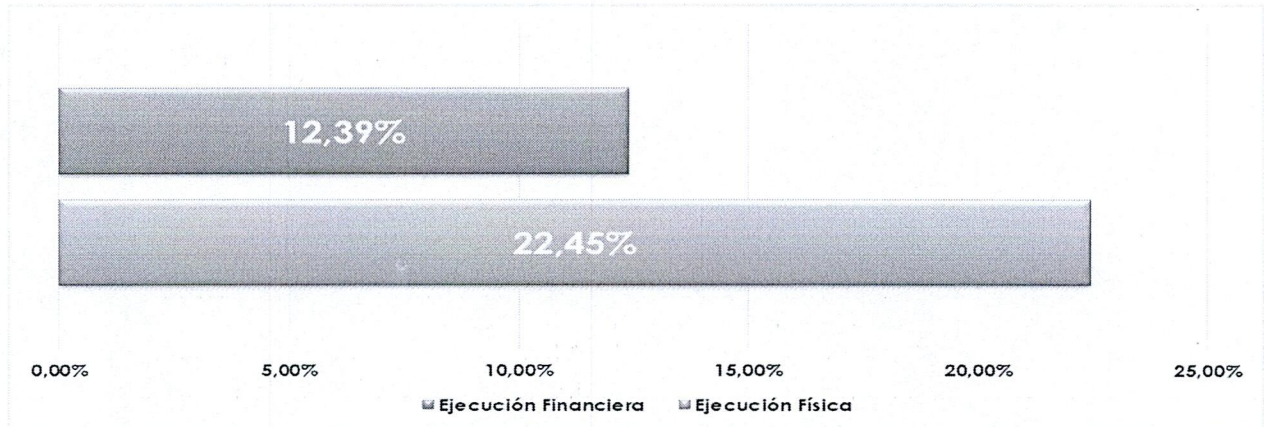


SC-CER1038045



Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.5	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental La Paz en la gestión 2025.

**GRÁFICO 9: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
5.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental La Paz, en la gestión 2025.	25,59	
5.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación La Paz, en la Gestión 2025.	25,00	
5.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación La Paz, en la gestión 2025.	21,60	
5.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación La Paz, en la gestión 2025.	25,00	12,39%
5.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros, en representación del SEPDavi, en la Coordinación La Paz, en la Gestión 2025.	12,50	
5.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación La Paz, en la Gestión 2025.	25,00	



**GRÁFICO 10: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 25% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tiahuanacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casonovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel José Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. 1000 Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

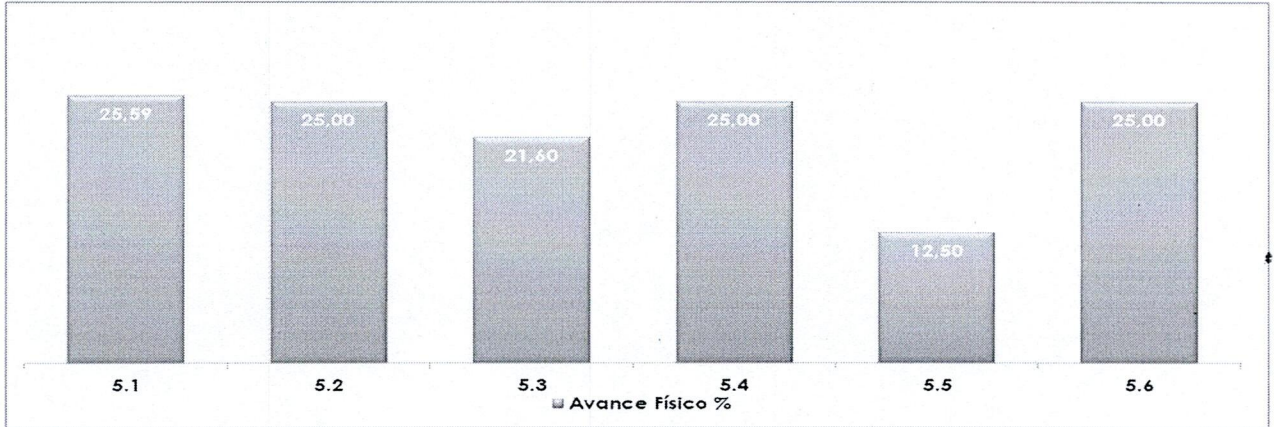
POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virginia Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

BENI
F. Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo



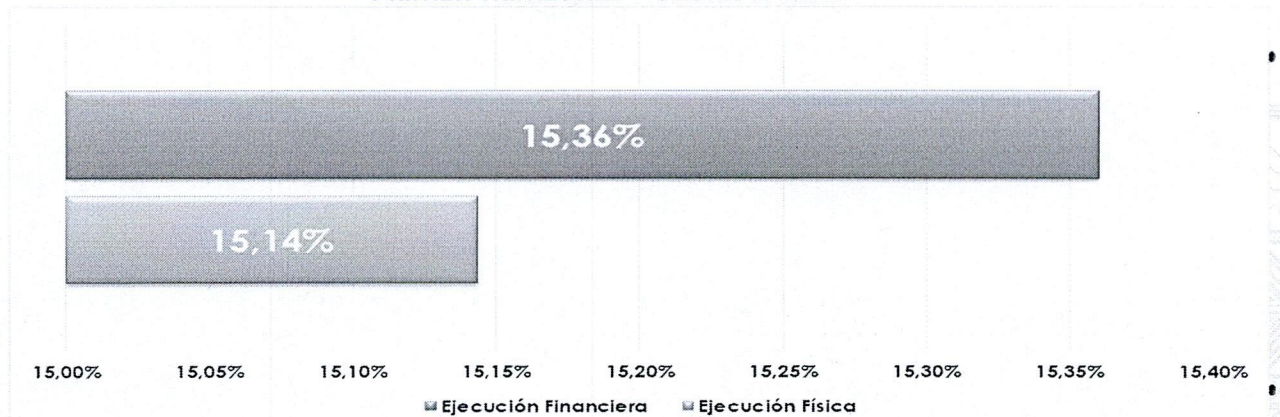
Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

REPRESENTACIÓN EL ALTO

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.6	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Representación de El Alto en la gestión 2025.

**GRÁFICO 11: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
REPRESENTACIÓN EL ALTO
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
6.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Representación de El	21,43	15,36



SC-CER1038045



LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tiahuanacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Cosonovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel Jose Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. La Estrella Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virginia Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobol Piso 2

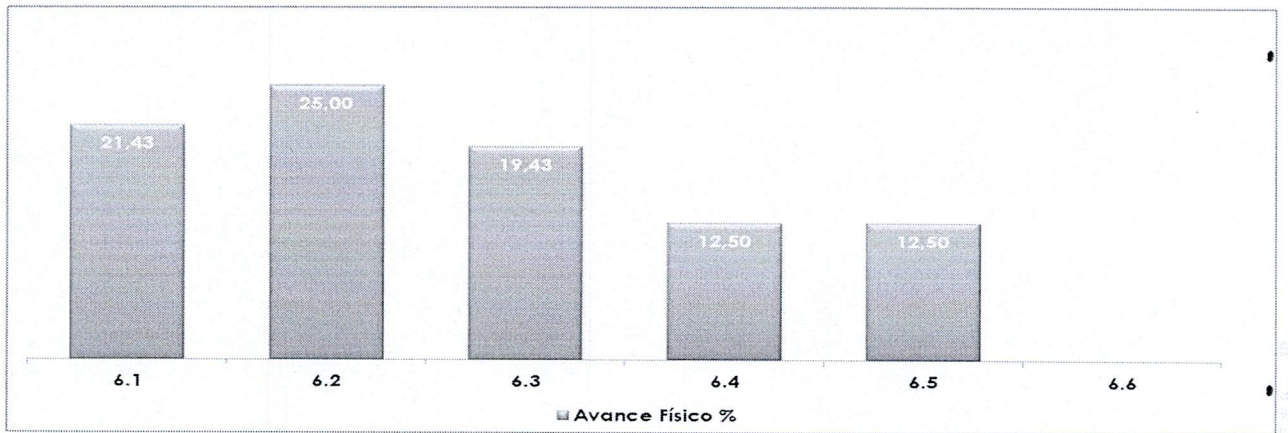
PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

BENI
F. Mariscal José Ballivian, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

	Alto, en la gestión 2025.		
6.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Representación de El Alto, en la Gestión 2025.	25,00	
6.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Representación de El Alto, en la gestión 2025.	19,43	
6.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Representación de El Alto, en la gestión 2025.	12,50	
6.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros, en representación del SEPDavi, en la Representación de El Alto, en la Gestión 2025.	12,50	
6.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, en la Representación de El Alto, en la Gestión 2025.	0,00	

GRÁFICO 12: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES" REPRESENTACIÓN EL ALTO PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025 (PORCENTAJE DE AVANCE AL 25% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.7	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Santa Cruz en la gestión 2025.



SC-CER1038045



**GRÁFICO 13: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tiahuanacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Cosonovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel Jose Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. 107a Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virginio Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

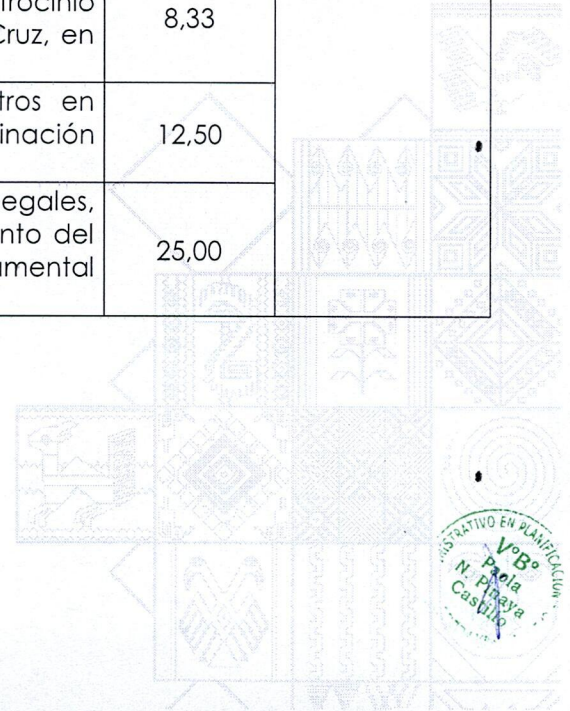
BENI
P. Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
7.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Santa Cruz, en la gestión 2025.	10,01	14,05%
7.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Santa Cruz, en la Gestión 2025.	25,00	
7.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Santa Cruz, en la gestión 2025.	14,48	
7.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Santa Cruz, en la gestión 2025.	8,33	
7.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPDavi, en la Coordinación Departamental Santa Cruz, en la Gestión 2025.	12,50	
7.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Santa Cruz, en la Gestión 2025.	25,00	



SC-CER1038045



**GRÁFICO 14: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 25% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tiahuanacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel José Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. 1er y 2da Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

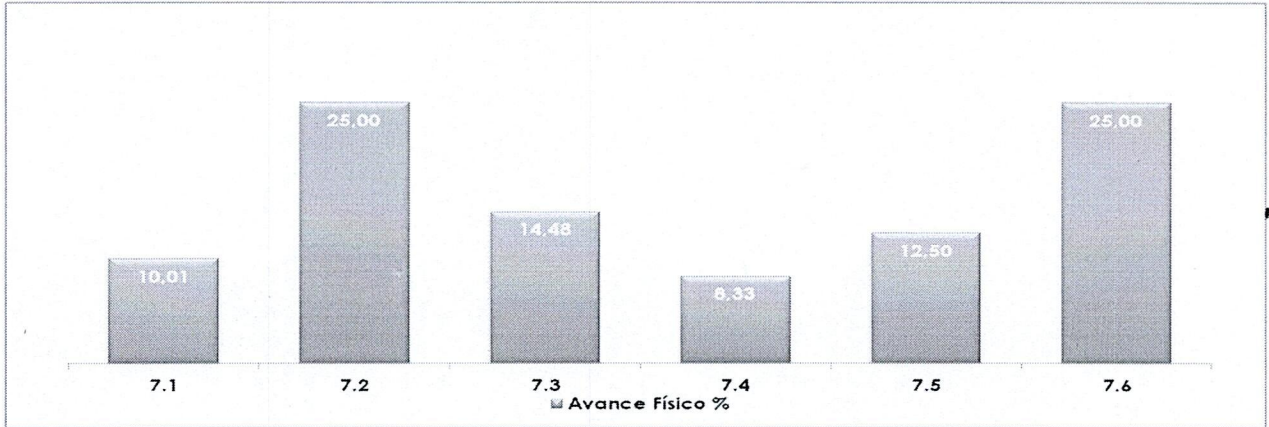
POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobal Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

BENI
Av. Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

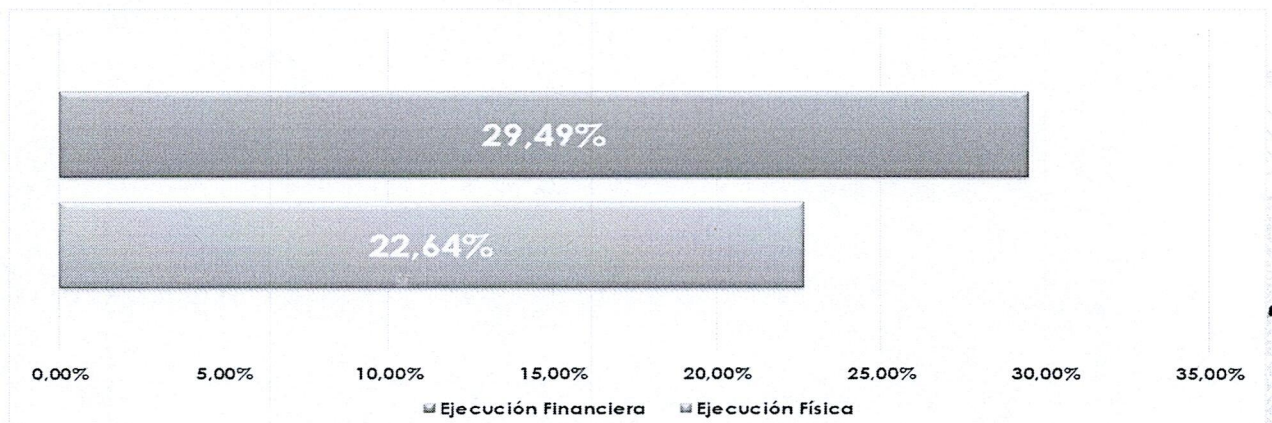


Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.8	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Cochabamba en la gestión 2025.

**GRÁFICO 15: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL



SC-CER1038045



LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tiahuanacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel Jose Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobol Piso 2

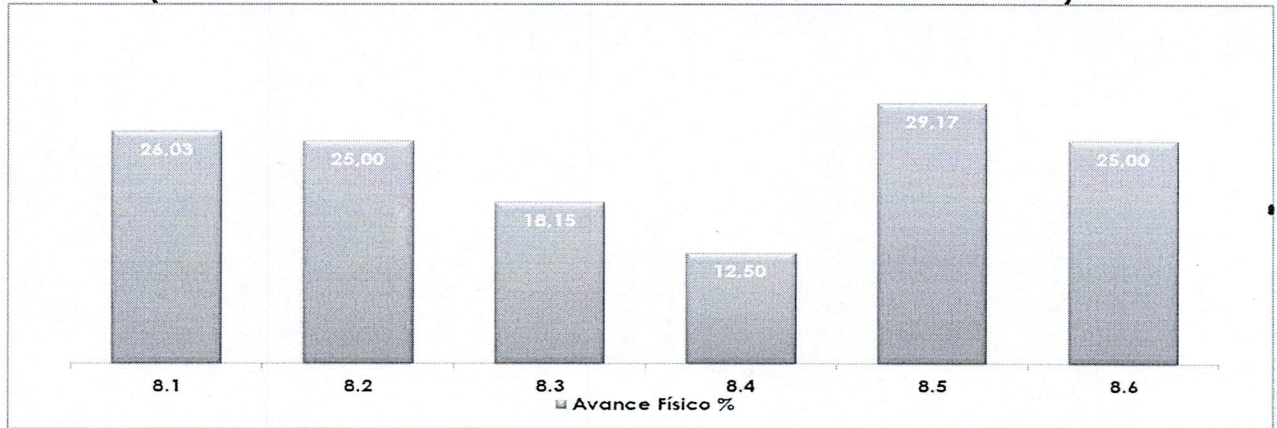
PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

BENI
Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
8.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Cochabamba, en la gestión 2025.	26,03	29,49%
8.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Cochabamba, en la Gestión 2025.	25,00	
8.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Cochabamba, en la gestión 2025.	18,15	
8.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Cochabamba, en la gestión 2025.	12,50	
8.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPDavi, en la Coordinación de Cochabamba, en la Gestión 2025.	29,17	
8.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación de Cochabamba, en la Gestión 2025.	25,00	

GRÁFICO 16: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES" COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025 (PORCENTAJE DE AVANCE AL 25% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL POTOSÍ

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.9	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Potosí en la gestión 2025.



SC-CER1038045



**GRÁFICO 17: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL POTOSÍ
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tiahuanacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Cosonovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel José Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. 1007a Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

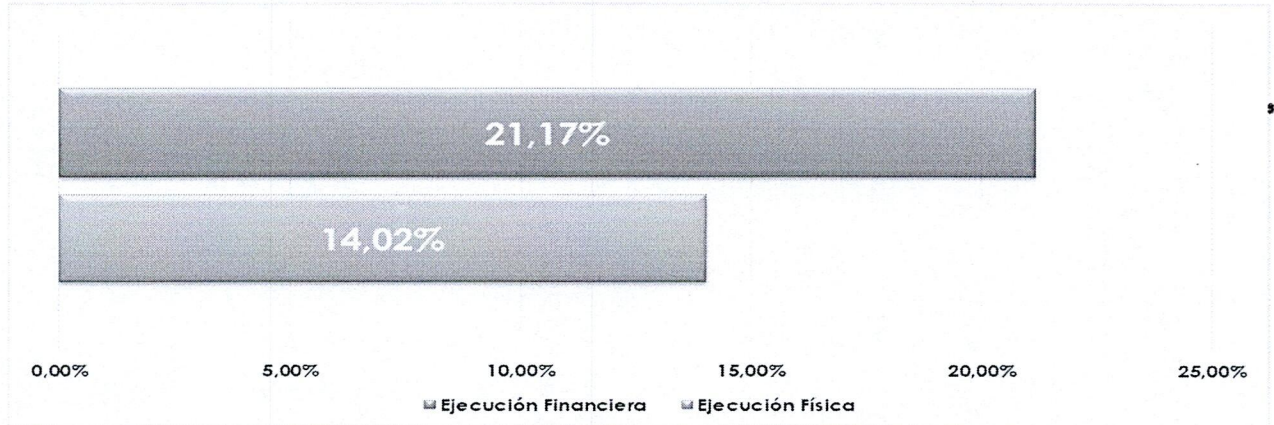
POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobal Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

BENI
Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
9.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Potosí, en la gestión 2025.	23,80	21,17%
9.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Departamental Potosí, en la Gestión 2025.	12,50	
9.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Potosí, en la gestión 2025.	10,34	
9.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Potosí, en la gestión 2025.	0,00	
9.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPDavi, en la Coordinación de Potosí, en la Gestión 2025.	12,50	
9.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Potosí, en la Gestión 2025.	25,00	



SC-CER1038045



**GRÁFICO 18: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL POTOSÍ
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 25% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tiahuanacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel Jose Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

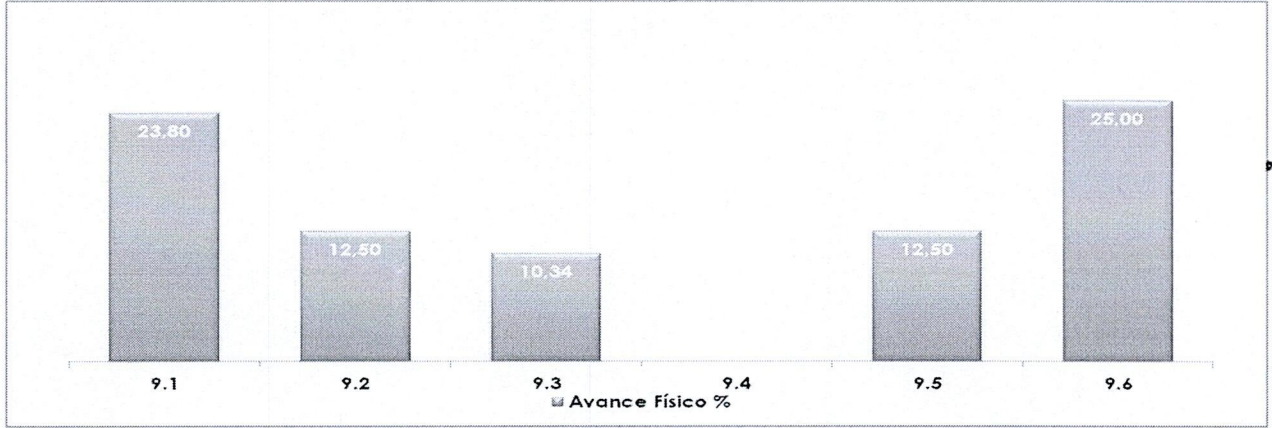
POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobal Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

BENI
Frente Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo



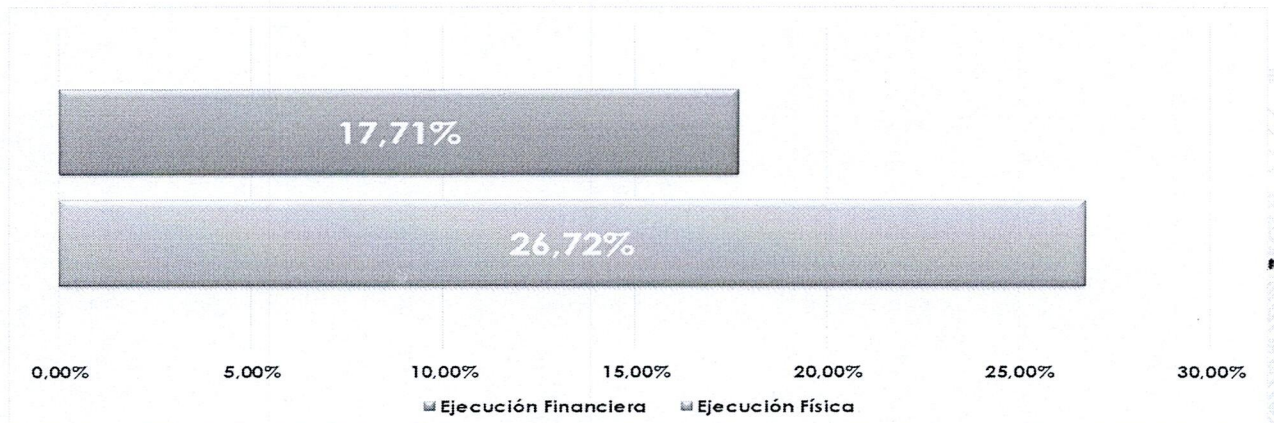
Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL TARIJA

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.10	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Tarija en la gestión 2025.

**GRÁFICO 19: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL TARIJA
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**

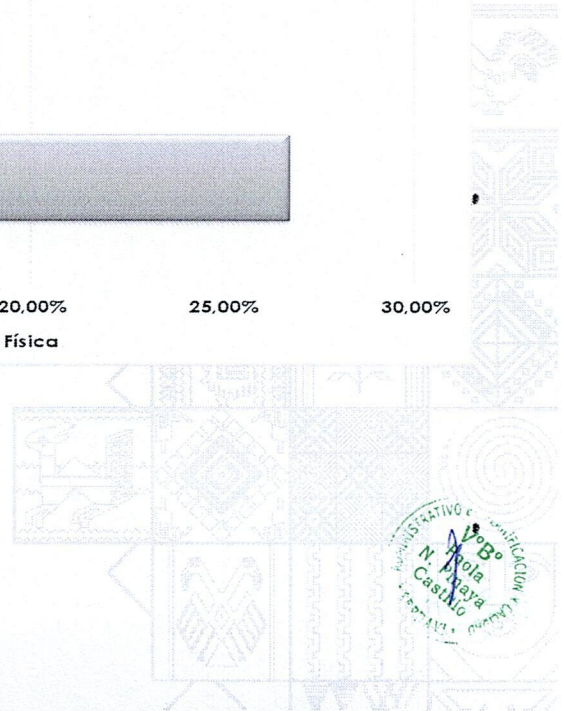


Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL



SC-CER1038045



LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tahuanaacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel Jose Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. La Estrella Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virginia Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobol Piso 2

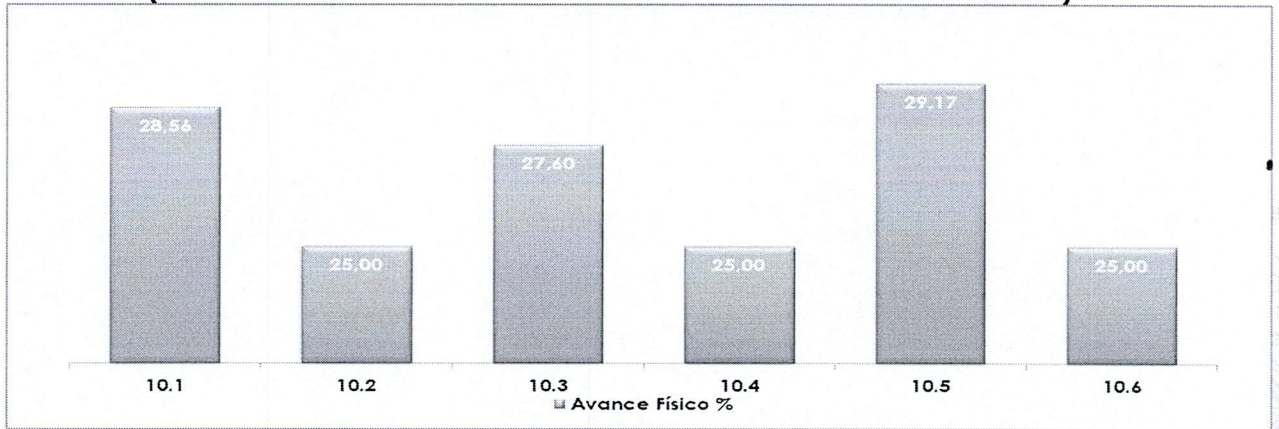
PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

BENI
Edif. Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
10.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Tarija, en la gestión 2025.	28,56	17,71%
10.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Departamental Tarija, en la Gestión 2025.	25,00	
10.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Tarija, en la gestión 2025.	27,60	
10.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Tarija, en la gestión 2025.	25,00	
10.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPDavi, en la Coordinación Departamental Tarija, en la Gestión 2025.	29,17	
10.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Tarija, en la Gestión 2025.	25,00	

GRÁFICO 20: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES" COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL TARIJA PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025 (PORCENTAJE DE AVANCE AL 25% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL ORURO

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.11	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Oruro en la gestión 2025.



SC-CER1038045



**GRÁFICO 21: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL ORURO
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tahuacacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel Jose Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. Leiza Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Aadofo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virginio Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobol Piso 2

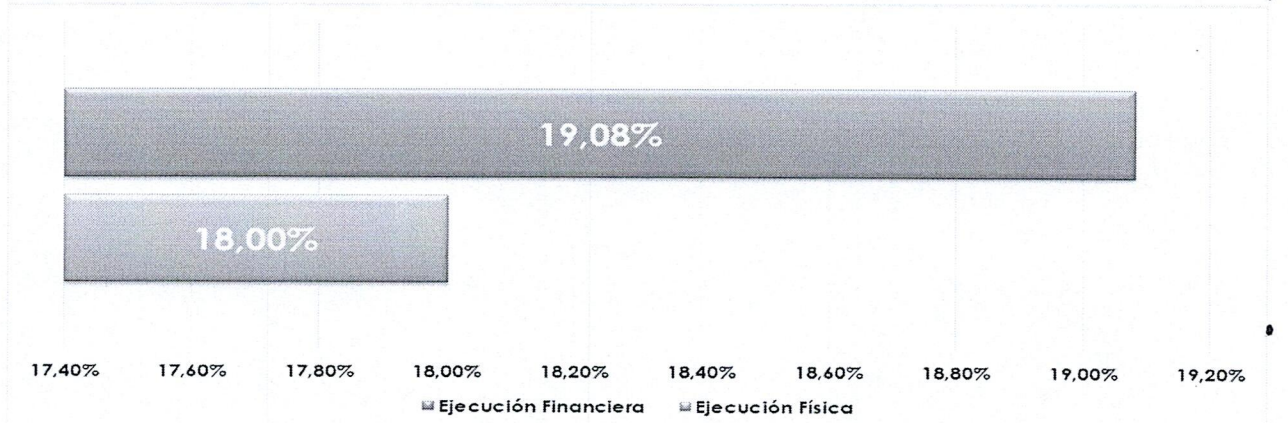
PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

BENI
Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo



SC-CER1038045



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
11.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Oruro, en la gestión 2025.	23,10	19,08%
11.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Departamental Oruro, en la Gestión 2025.	25,00	
11.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Oruro, en la gestión 2025.	22,41	
11.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Oruro, en la gestión 2025.	0,00	
11.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPDavi, en la Coordinación Departamental Oruro, en la Gestión 2025.	12,50	
11.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Oruro, en la Gestión 2025.	25,00	



**GRÁFICO 22: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL ORURO
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 25% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tiahuanacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel Jose Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. Lina Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

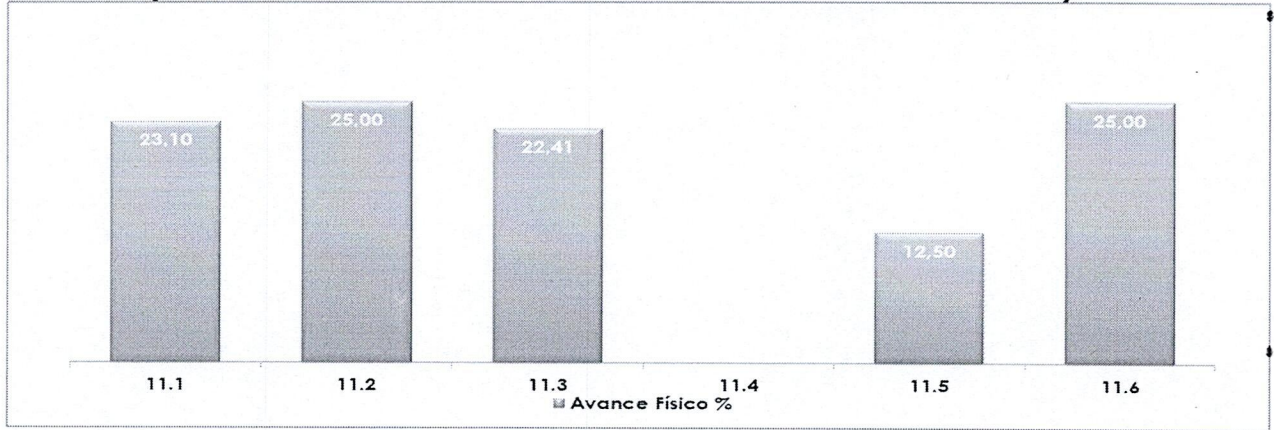
POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

BENI
Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

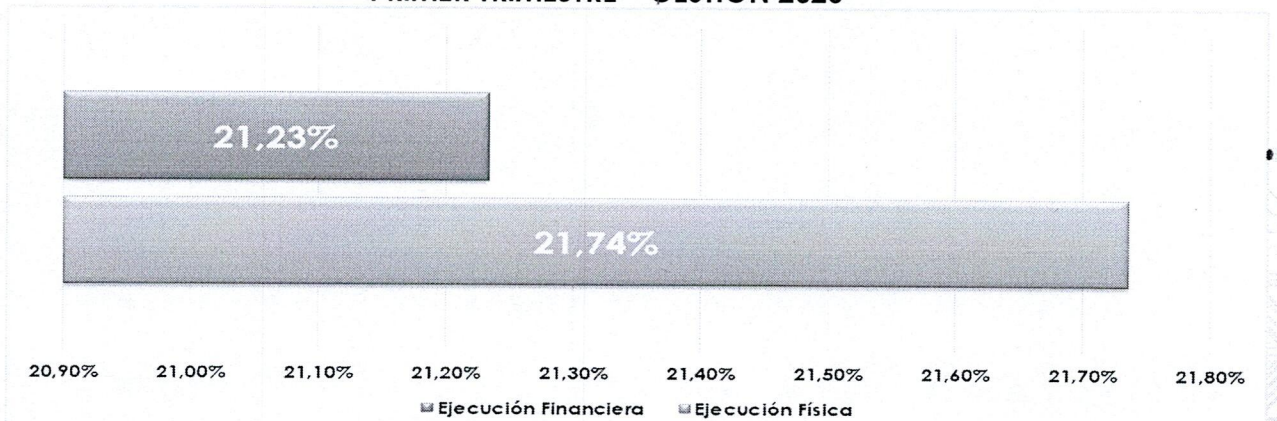


Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL CHUQUISACA

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.12	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Chuquisaca en la gestión 2025.

**GRÁFICO 23: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL CHUQUISACA
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
12.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Chuquisaca, en la gestión 2025.	24,97	21,23%



SC-CER1038045



VoBo
N. Pineda
Castilla

LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tiahuanacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel Jose Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Acaño Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virgino Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobol Piso 2

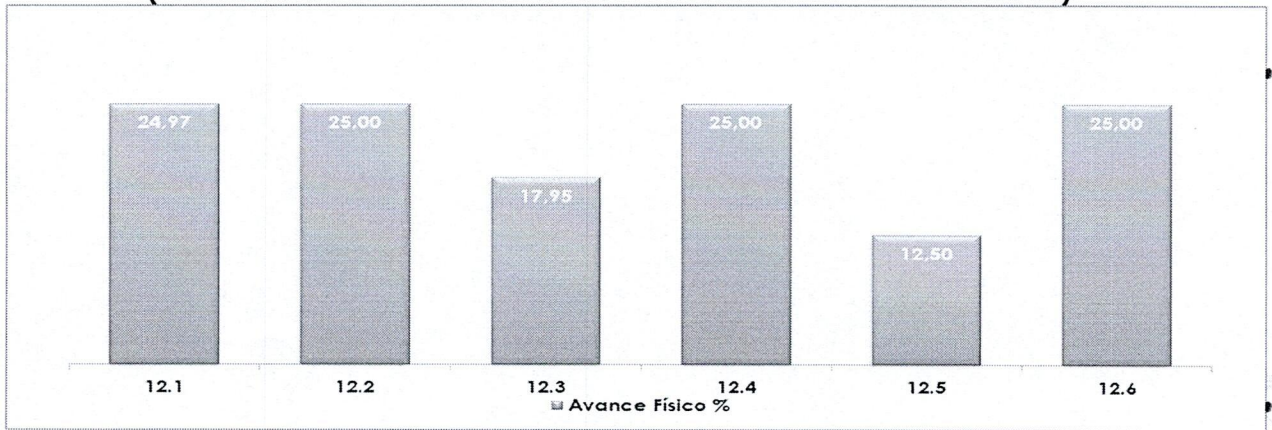
PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

BENI
Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

12.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Departamental Chuquisaca, en la Gestión 2025.	25,00
12.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Chuquisaca, en la gestión 2025.	17,95
12.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Chuquisaca, en la gestión 2025.	25,00
12.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPDavi, en la Coordinación Departamental Chuquisaca, en la Gestión 2025.	12,50
12.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Chuquisaca, en la Gestión 2025.	25,00

GRÁFICO 24: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES" COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL CHUQUISACA PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025 (PORCENTAJE DE AVANCE AL 25% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL BENI

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.13	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Beni en la gestión 2025.



SC-CER1038045



**GRÁFICO 25: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL BENI
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tiahuanacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel Jose Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. Plaza Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

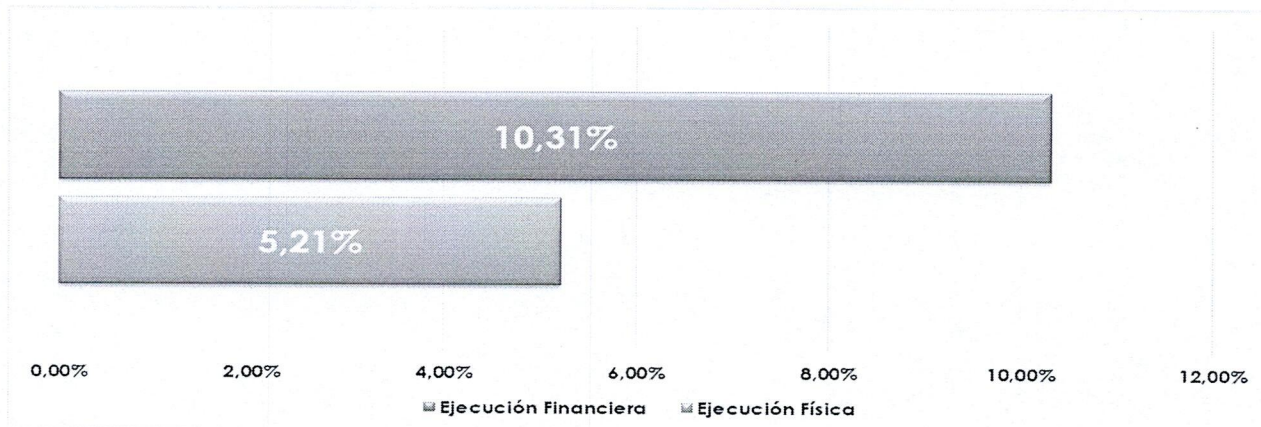
POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virginio Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

BENI
Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

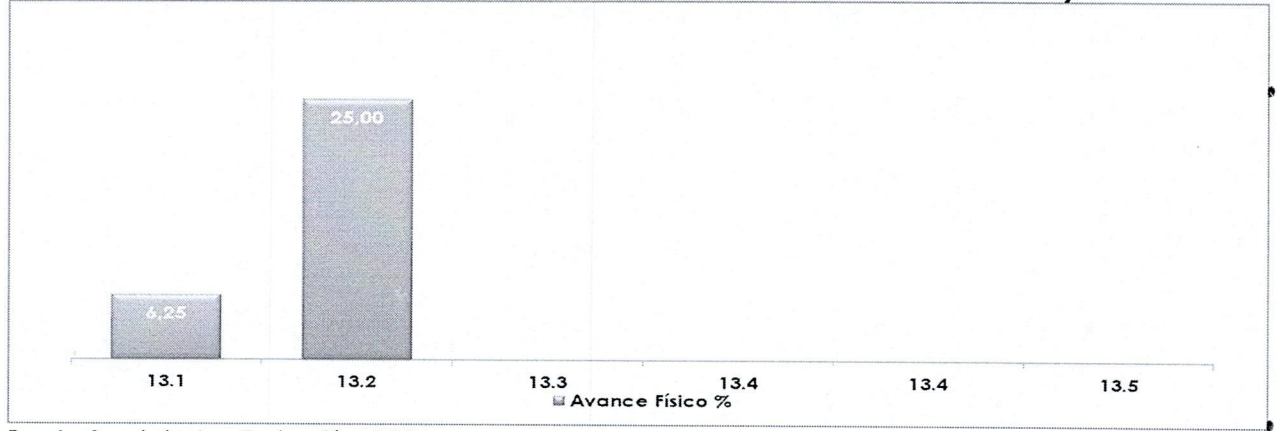
Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
13.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Beni, en la gestión 2025.	6,25	10,31%
13.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Departamental Beni, en la Gestión 2025.	25,00	
13.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Beni, en la gestión 2025.	0,00	
13.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Beni, en la gestión 2025.	0,00	
13.4	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPDavi, en la Coordinación Departamental Beni, en la Gestión 2025.	0,00	
13.5	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Beni, en la Gestión 2025.	0,00	



SC-CER1038045



**GRÁFICO 26: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL BENI
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 25% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)**



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tiahuanacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel Jose Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. a Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virginio Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

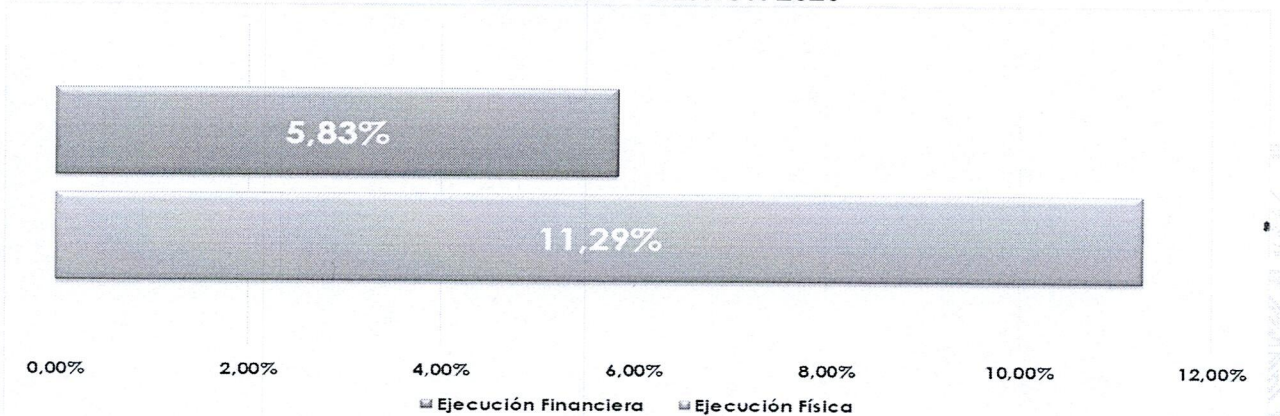
BENI
Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL PANDO

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.14	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Pando en la gestión 2025.

**GRÁFICO 27: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL PANDO
PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL



SC-CER1038045

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
14.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Pando, en la gestión 2025.	13,22	5,83%



LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tiahuanacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel Jose Justinián, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. Loma Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobol Piso 2

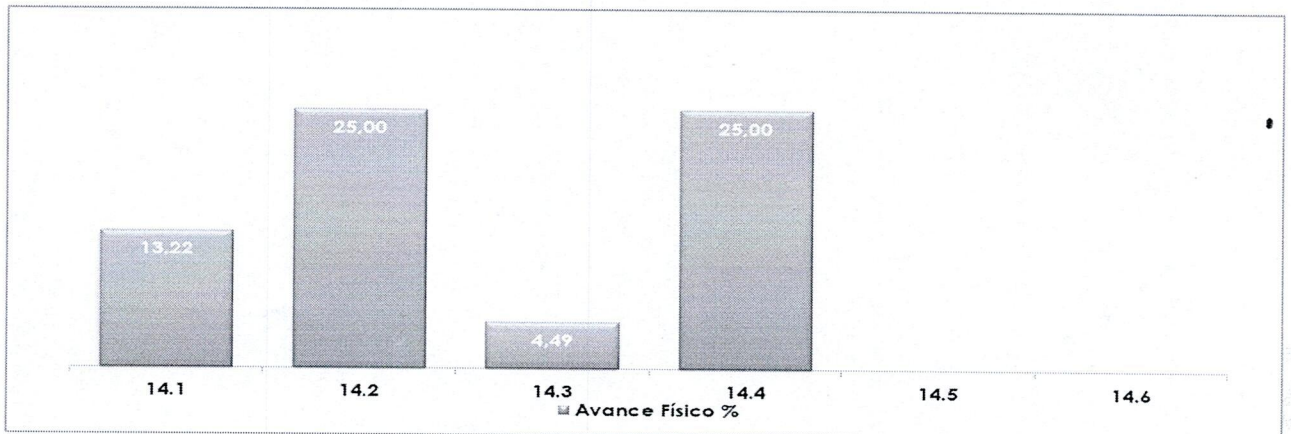
PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

BENI
Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

14.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Departamental Pando, en la Gestión 2025.	25,00
14.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Pando, en la gestión 2025.	4,49
14.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Pando, en la gestión 2025.	25,00
14.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPDavi, en la Coordinación Departamental Pando, en la Gestión 2025.	0,00
14.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Pando, en la Gestión 2025.	0,00

GRÁFICO 28: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES" COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL PANDO PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025 (PORCENTAJE DE AVANCE AL 25% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

ATENCIÓN A MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
3.15	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.



SC-CER1038045



ADMINISTRATIVO EN PLANIFICACION
VºBº
Paola
N. Pinaya
Castillo

GRÁFICO 29: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA ATENCIÓN A MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025

LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle N° 825, entre Calle 13 y Avenida Tiahuanacu, Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Cosanovas Ubicado En La Zona Norte UV.1 MZA, Calle Manuel José Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. Edif. Centro Nacional de Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

BENI
Mariscal José Ballivián, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
15.1	Brindar patrocinio legal a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.	25,00	0%
15.2	Brindar asistencia psicológica a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.	25,00	
15.3	Brindar asistencia en trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.	25,00	

GRÁFICO 30: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES" ATENCIÓN A MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025 (PORCENTAJE DE AVANCE AL 25% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL



SC-CER1038045





SEPDAVI

Servicio Plurinacional de
Asistencia a la Víctima



RESPALDOS



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Documentos: APROBADOS (Restricción Ent. : 156 D.A. : 1)
 Desde: Fecha: 01/01/2025
 Hasta: Fecha: 31/03/2025

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Entidad	156	Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima									
DA	1	ADMINISTRACION CENTRAL									
UE	1	ADMINISTRACION CENTRAL									
Cat. Prg.	000 0 001	ADMINISTRACION CENTRAL									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2.20	Bono de Antigüedad	55.800,00	0,00	55.800,00	10.475,00	10.475,00	10.475,00	10.475,00	0,00	18,77	45.325,00
1.4	Aguinaldos	257.502,00	0,00	257.502,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	257.502,00
1.6	Asignaciones Familiares	20.000,00	0,00	20.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	30,00	14.000,00
1.7	Sueldos	3.034.164,00	0,00	3.034.164,00	481.481,12	481.481,12	481.481,12	481.481,12	0,00	15,87	2.552.682,88
1.9.20	Vacaciones no Utilizadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1	Personal Eventual	1.055.295,00	0,00	1.055.295,00	22.916,10	22.916,10	22.916,10	22.916,10	0,00	2,17	1.032.378,90
3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	414.526,00	0,00	414.526,00	51.487,19	51.487,19	51.487,19	51.487,19	0,00	12,42	363.038,81
3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL	70.884,00	0,00	70.884,00	8.804,33	8.804,33	8.804,33	8.804,33	0,00	12,42	62.079,67
3.1.31	RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	124.358,00	0,00	124.358,00	18.020,62	18.020,62	18.020,62	18.020,62	0,00	14,49	106.337,38
3.2	Aporte Patronal Solidario 3,5%	124.358,00	0,00	124.358,00	18.020,62	18.020,62	18.020,62	18.020,62	0,00	14,49	106.337,38
3.2	Aporte Patronal para Vivienda	82.905,00	0,00	82.905,00	10.297,47	10.297,47	10.297,47	10.297,47	0,00	12,42	72.607,53
1.1	Comunicaciones	8.090,00	0,00	8.090,00	8.090,00	8.090,00	522,66	522,66	0,00	6,46	7.567,34
1.4	TELEFONÍA	3.780,00	0,00	3.780,00	3.780,00	3.780,00	627,41	340,41	287,00	16,60	3.152,59
1.6	INTERNET	10.100,00	0,00	10.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.100,00
2.1.10	Pasajes al Interior del País	22.910,00	0,00	22.910,00	19.105,00	19.105,00	1.465,00	1.465,00	0,00	6,39	21.445,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	9.646,00	6.895,50	16.541,50	1.113,00	1.113,00	1.113,00	1.113,00	0,00	6,73	15.428,50
2.3	Fletes y Almacenamiento	6.400,00	7.177,56	13.577,56	3.355,00	3.200,00	3.200,00	3.200,00	0,00	23,57	10.377,56
2.5	Seguros	23.100,00	-11.505,56	11.594,44	11.594,44	11.594,44	11.594,44	11.594,44	0,00	100,00	0,00
2.6	Transporte de Personal	1.200,00	500,00	1.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.700,00
3.4	Otros Alquileres	12.528,00	-10.528,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	0,00	27.396,00	27.396,00	27.395,55	27.395,55	27.395,55	27.395,55	0,00	100,00	0,45
4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00
4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11.000,00	0,00	11.000,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000,00
4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	2.000,00	5.200,00	7.200,00	1.600,00	1.600,00	903,00	903,00	0,00	12,54	6.297,00
5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	600,00	600,00	600,00	0,00	30,00	1.400,00
5.2.20	AUDITORÍAS EXTERNAS	388.272,00	-15.500,00	372.772,00	37.975,27	37.975,27	37.975,27	37.975,27	0,00	10,19	334.796,73
5.2.30	AUDITORÍAS EXTERNAS	0,00	15.500,00	15.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	0,00	54,84	7.000,00
5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	542,00	0,00	542,00	130,00	130,00	130,00	90,00	40,00	23,99	412,00
5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	41.208,00	-16.608,00	24.600,00	24.600,00	24.600,00	3.956,50	1.978,25	1.978,25	16,08	20.643,50
5.5	Publicidad	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	8.400,00	0,00	8.400,00	195,00	195,00	195,00	195,00	0,00	2,32	8.205,00
5.7	Capacitación del Personal	8.055,00	-8.055,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.9	Servicios Manuales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
6.2	Gastos Judiciales	1.400,00	0,00	1.400,00	300,00	300,00	300,00	300,00	0,00	21,43	1.100,00
6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	88,00	0,00	88,00	70,00	70,00	70,00	70,00	0,00	79,55	18,00
6.6.10	Servicios Públicos	36.000,00	-12.000,00	24.000,00	24.000,00	4.000,00	4.000,00	2.000,00	2.000,00	16,67	20.000,00
6.9.90	Otros	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	229.500,00	0,00	229.500,00	174,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	229.500,00
1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	1.800,00	1.969,00	3.769,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.769,00
2.1	Papel	3.528,00	0,00	3.528,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.528,00
2.2	Productos de Artes Gráficas	1.260,00	0,00	1.260,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.260,00
2.3	Libros, Manuales y Revistas	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
2.5	Periódicos y Boletines	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	15.259,00	0,00	15.259,00	15.221,80	15.221,80	15.221,80	15.221,80	0,00	99,76	37,20
4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	1.270,00	0,00	1.270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.270,00
4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	2.000,00	500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
4.6	Productos Metálicos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	5.534,00	2.000,00	7.534,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.534,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	19.082,00	0,00	19.082,00	4.560,00	4.274,00	4.274,00	0,00	4.274,00	22,40	14.808,00
9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	2.022,00	5.000,00	7.022,00	415,00	415,00	415,00	415,00	0,00	5,91	6.607,00
9.8	Otros Repuestos y Accesorios	1.040,00	0,00	1.040,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.040,00
9.9.90	Otros Materiales y Suministros	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	24.687,00	-3.522,00	21.165,00	19.800,00	19.800,00	19.800,00	0,00	19.800,00	93,55	1.365,00
3.1.20	Equipo de Computación	0,00	10.130,00	10.130,00	6.830,00	6.830,00	6.830,00	0,00	6.830,00	67,42	3.300,00
5.1	Tasas	200,00	450,50	650,50	211,50	211,50	211,50	67,00	144,50	32,51	439,00
5.9	Otros	925,00	0,00	925,00	925,00	159,00	159,00	106,00	53,00	17,19	766,00
total	111 Tesoro General de la	6.039.460,00	0,00	6.039.460,00	832.622,39	808.641,39	758.940,96	723.534,21	35.406,75	12,57	5.280.519,04
total FTE	41 Transferencias T.G.N.	6.039.460,00	0,00	6.039.460,00	832.622,39	808.641,39	758.940,96	723.534,21	35.406,75	12,57	5.280.519,04
FTE	80	Donación Externa									



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Documentos: APROBADOS (Restricción Ent. : 156 D.A. : 1)
 Desde: Fecha: 01/01/2025
 Hasta: Fecha: 31/03/2025

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del Pais	0,00	10.608,00	10.608,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.608,00
2.6	Transporte de Personal	0,00	2.881,82	2.881,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.881,82
3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	0,00	1.101,96	1.101,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.101,96
3.4	Otros Alquileres	0,00	12.152,71	12.152,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.152,71
5.2.10	Consultorias por Producto	0,00	145.254,12	145.254,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145.254,12
5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0,00	78.920,00	78.920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78.920,00
1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0,00	16.814,56	16.814,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.814,56
3.2	Confecciones Textiles	0,00	22.500,00	22.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.500,00
3.1.20	Equipo de Computación	0,00	258.200,00	258.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	258.200,00
3.7	Otra Maquinaria y Equipo	0,00	35.650,00	35.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.650,00
total	734 Oficina de las Naciones	0,00	656.989,45	656.989,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	656.989,45
total FTE	80 Donación Externa	0,00	656.989,45	656.989,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	656.989,45
total	000 0 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	6.039.460,00	656.989,45	6.696.449,45	832.622,39	808.641,39	758.940,96	723.534,21	35.406,75	11,33	5.937.508,49
Cat. Prg.	000 0 002	GESTION EJECUTIVA									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.4	TELEFONIA	1.560,00	0,00	1.560,00	1.560,00	1.560,00	259,00	130,00	129,00	16,60	1.301,00
2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	21.648,00	0,00	21.648,00	19.878,00	19.614,00	5.910,00	5.910,00	0,00	27,30	15.738,00
2.1.20	Pasajes al Exterior del Pais	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	7.153,00	6.000,00	13.153,00	5.844,50	4.637,50	4.637,50	4.637,50	0,00	35,26	8.515,50
2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del Pais	10.440,00	-6.000,00	4.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.440,00
6.9.10	Gastos de Representación	2.610,00	0,00	2.610,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.610,00
total	111 Tesoro General de la	57.411,00	0,00	57.411,00	27.282,50	25.811,50	10.806,50	10.677,50	129,00	18,82	46.604,50
total FTE	41 Transferencias T.G.N.	57.411,00	0,00	57.411,00	27.282,50	25.811,50	10.806,50	10.677,50	129,00	18,82	46.604,50
total	000 0 GESTION EJECUTIVA	57.411,00	0,00	57.411,00	27.282,50	25.811,50	10.806,50	10.677,50	129,00	18,82	46.604,50
Cat. Prg.	000 0 099	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	480,00	0,00	480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	480,00
total	111 Tesoro General de la	480,00	0,00	480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	480,00
total FTE	41 Transferencias T.G.N.	480,00	0,00	480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	480,00
total	000 0 PARTICIPACION Y	480,00	0,00	480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	480,00
Cat. Prg.	902 0 001	ASISTIR INTEGRALMENTE A LAS MUJERES VÍCTIMAS									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
total	111 Tesoro General de la	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
total	41 Transferencias T.G.N.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
total	902 0 ASISTIR INTEGRALMENTE A	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
Cat. Prg.	906 0 001	ASISTIR INTEGRALMENTE A LAS VÍCTIMAS									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.4	TELEFONIA	1.560,00	0,00	1.560,00	1.560,00	1.560,00	259,00	130,00	129,00	16,60	1.301,00
1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
2.1	Papel	288,00	0,00	288,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	288,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2.896,00	0,00	2.896,00	2.280,00	2.137,00	2.137,00	0,00	2.137,00	73,79	759,00
total	111 Tesoro General de la	5.244,00	0,00	5.244,00	3.840,00	3.697,00	2.396,00	130,00	2.266,00	45,69	2.848,00
total FTE	41 Transferencias T.G.N.	5.244,00	0,00	5.244,00	3.840,00	3.697,00	2.396,00	130,00	2.266,00	45,69	2.848,00
total	906 0 ASISTIR INTEGRALMENTE A	5.244,00	0,00	5.244,00	3.840,00	3.697,00	2.396,00	130,00	2.266,00	45,69	2.848,00
Cat. Prg.	906 0 002	ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - LA PAZ									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2	Energía Eléctrica	25.612,00	0,00	25.612,00	25.612,00	25.612,00	4.241,50	4.241,50	0,00	16,56	21.370,50
1.4	TELEFONIA	3.120,00	0,00	3.120,00	3.120,00	3.120,00	517,00	260,00	257,00	16,57	2.603,00
1.6	INTERNET	27.420,00	0,00	27.420,00	27.420,00	27.420,00	4.250,10	4.250,10	0,00	15,50	23.169,90
2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	1.110,00	0,00	1.110,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.110,00
3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	252.000,00	-12.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00	8,33	220.000,00
4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	35.796,00	0,00	35.796,00	34.752,00	34.752,00	2.896,00	2.896,00	0,00	8,09	32.900,00
2.1	Papel	4.320,00	6.000,00	10.320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.320,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10.828,00	6.000,00	16.828,00	13.850,00	12.839,00	12.839,00	0,00	12.839,00	76,30	3.989,00
total	111 Tesoro General de la	361.206,00	0,00	361.206,00	344.754,00	343.743,00	44.743,60	31.647,60	13.096,00	12,39	316.462,40
total FTE	41 Transferencias T.G.N.	361.206,00	0,00	361.206,00	344.754,00	343.743,00	44.743,60	31.647,60	13.096,00	12,39	316.462,40
total	906 0 ASISTENCIA A LAS	361.206,00	0,00	361.206,00	344.754,00	343.743,00	44.743,60	31.647,60	13.096,00	12,39	316.462,40



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Documentos: APROBADOS (Restricción Ent. : 156 D.A. : 1)
 Desde: Fecha: 01/01/2025
 Hasta: Fecha: 31/03/2025

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
1.2	Energía Eléctrica	3.218,00	2.000,00	5.218,00	4.025,00	4.025,00	88,90	88,90	0,00	1,70	5.129,10
1.3	Agua	842,00	0,00	842,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	842,00
1.4	TELEFONÍA	960,00	0,00	960,00	960,00	960,00	159,00	80,00	79,00	16,56	801,00
1.5	Gas Domiciliario	915,00	-915,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6	INTERNET	3.504,00	0,00	3.504,00	2.028,00	2.028,00	305,24	305,24	0,00	8,71	3.198,76
2.1.10	Pasajes al Interior del País	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	888,00	0,00	888,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	888,00
3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	84.000,00	-26.640,00	57.360,00	57.360,00	57.360,00	9.560,00	4.780,00	4.780,00	16,67	47.800,00
4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	10.920,00	0,00	10.920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.920,00
6.6.10	Servicios Públicos	0,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	3.867,00	3.867,00	2.000,00	1.867,00	16,11	20.133,00
2.1	Papel	2.400,00	1.555,00	3.955,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.955,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	4.112,00	0,00	4.112,00	3.920,00	3.309,00	3.309,00	0,00	3.309,00	80,47	803,00
total	111 Tesoro General de la	112.559,00	0,00	112.559,00	92.293,00	71.549,00	17.289,14	7.254,14	10.035,00	15,36	95.269,86
total FTE	41 Transferencias T.G.N.	112.559,00	0,00	112.559,00	92.293,00	71.549,00	17.289,14	7.254,14	10.035,00	15,36	95.269,86
total	906 0 ASISTENCIA A LAS	112.559,00	0,00	112.559,00	92.293,00	71.549,00	17.289,14	7.254,14	10.035,00	15,36	95.269,86
Cat. Prg.	906 0 004	ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - SANTA CRUZ									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2	Energía Eléctrica	2.257,00	0,00	2.257,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.257,00
1.4	TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	199,00	100,00	99,00	16,58	1.001,00
1.6	INTERNET	2.244,00	0,00	2.244,00	2.028,00	2.028,00	314,34	314,34	0,00	14,01	1.929,66
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.200,00	0,00	1.200,00	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	815,00	0,00	815,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	815,00
4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	9.600,00	0,00	9.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.600,00
2.1	Papel	2.880,00	0,00	2.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.880,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	4.344,00	0,00	4.344,00	2.940,00	2.934,00	2.934,00	0,00	2.934,00	67,54	1.410,00
total	111 Tesoro General de la	24.540,00	0,00	24.540,00	6.968,00	6.962,00	3.447,34	414,34	3.033,00	14,05	21.092,66
total FTE	41 Transferencias T.G.N.	24.540,00	0,00	24.540,00	6.968,00	6.962,00	3.447,34	414,34	3.033,00	14,05	21.092,66
total	906 0 ASISTENCIA A LAS	24.540,00	0,00	24.540,00	6.968,00	6.962,00	3.447,34	414,34	3.033,00	14,05	21.092,66
Cat. Prg.	906 0 005	ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - COCHABAMBA									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2	Energía Eléctrica	3.257,00	0,00	3.257,00	3.216,00	3.216,00	895,00	895,00	0,00	27,48	2.362,00
1.4	TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	199,00	100,00	99,00	16,58	1.001,00
1.6	INTERNET	2.244,00	0,00	2.244,00	2.028,00	2.028,00	314,34	314,34	0,00	14,01	1.929,66
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.200,00	0,00	1.200,00	800,00	800,00	800,00	800,00	0,00	66,67	400,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	815,00	0,00	815,00	371,00	371,00	371,00	371,00	0,00	45,52	444,00
3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	5.000,00	2.500,00	2.500,00	16,67	25.000,00
2.1	Papel	1.920,00	0,00	1.920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.920,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	8.812,00	0,00	8.812,00	8.100,00	7.005,00	7.005,00	0,00	7.005,00	79,49	1.807,00
total	111 Tesoro General de la	49.448,00	0,00	49.448,00	45.715,00	44.620,00	14.584,34	4.980,34	9.604,00	29,49	34.863,66
total FTE	41 Transferencias T.G.N.	49.448,00	0,00	49.448,00	45.715,00	44.620,00	14.584,34	4.980,34	9.604,00	29,49	34.863,66
total	906 0 ASISTENCIA A LAS	49.448,00	0,00	49.448,00	45.715,00	44.620,00	14.584,34	4.980,34	9.604,00	29,49	34.863,66
Cat. Prg.	906 0 006	ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - POTOSI									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2	Energía Eléctrica	1.150,00	0,00	1.150,00	1.069,00	1.069,00	287,98	287,98	0,00	25,04	862,02
1.4	TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	199,00	100,00	99,00	16,58	1.001,00
1.6	INTERNET	2.244,00	-216,00	2.028,00	2.028,00	2.028,00	314,34	314,34	0,00	15,50	1.713,66
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.200,00	-400,00	800,00	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	815,00	888,00	1.703,00	391,00	391,00	391,00	391,00	0,00	22,96	1.312,00
3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	36.000,00	0,00	36.000,00	36.000,00	36.000,00	6.000,00	3.000,00	3.000,00	16,67	33.000,00
2.1	Papel	960,00	-118,00	842,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	842,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	3.904,00	-154,00	3.750,00	3.750,00	2.859,00	2.859,00	0,00	2.859,00	76,24	891,00
total	111 Tesoro General de la	47.473,00	0,00	47.473,00	45.238,00	44.347,00	10.051,32	4.093,32	5.958,00	21,17	37.421,68
total FTE	41 Transferencias T.G.N.	47.473,00	0,00	47.473,00	45.238,00	44.347,00	10.051,32	4.093,32	5.958,00	21,17	37.421,68
total	906 0 ASISTENCIA A LAS	47.473,00	0,00	47.473,00	45.238,00	44.347,00	10.051,32	4.093,32	5.958,00	21,17	37.421,68
Cat. Prg.	906 0 007	ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - ORURO									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2	Energía Eléctrica	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
1.4	TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	199,00	100,00	99,00	16,58	1.001,00
1.6	INTERNET	2.244,00	0,00	2.244,00	2.028,00	2.028,00	314,34	314,34	0,00	14,01	1.929,66
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.200,00	-400,00	800,00	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	815,00	1.900,00	2.715,00	371,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.715,00
3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	26.400,00	-6.000,00	20.400,00	20.400,00	20.400,00	1.700,00	1.700,00	0,00	8,33	18.700,00



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Documentos: APROBADOS (Restricción Ent. : 156 D.A. : 1)
 Desde: Fecha: 01/01/2025
 Hasta: Fecha: 31/03/2025

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
total FTE	41 Transferencias T.G.N.	39.123,00	0,00	39.123,00	30.339,00	29.680,00	7.465,34	2.114,34	5.351,00	19,08	31.657,66
total	906 0 ASISTENCIA A LAS	39.123,00	0,00	39.123,00	30.339,00	29.680,00	7.465,34	2.114,34	5.351,00	19,08	31.657,66
Cat. Prg.	906 0 008	ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - CHUQUISACA									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.3	Agua	885,00	315,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
1.4	TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	199,00	100,00	99,00	16,58	1.001,00
1.6	INTERNET	2.244,00	0,00	2.244,00	2.028,00	2.028,00	314,34	314,34	0,00	14,01	1.929,66
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.200,00	0,00	1.200,00	1.050,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	815,00	0,00	815,00	222,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	815,00
3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	9.600,00	0,00	9.600,00	9.600,00	9.600,00	800,00	800,00	0,00	8,33	8.800,00
2.1	Papel	960,00	0,00	960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	960,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	4.804,00	-315,00	4.489,00	3.580,00	3.296,00	3.296,00	0,00	3.296,00	73,42	1.193,00
total	111 Tesoro General de la	21.708,00	0,00	21.708,00	17.680,00	16.924,00	4.609,34	1.214,34	3.395,00	21,23	17.098,66
total FTE	41 Transferencias T.G.N.	21.708,00	0,00	21.708,00	17.680,00	16.924,00	4.609,34	1.214,34	3.395,00	21,23	17.098,66
total	906 0 ASISTENCIA A LAS	21.708,00	0,00	21.708,00	17.680,00	16.924,00	4.609,34	1.214,34	3.395,00	21,23	17.098,66
Cat. Prg.	906 0 009	ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - TARIJA									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2	Energía Eléctrica	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
1.4	TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	199,00	100,00	99,00	16,58	1.001,00
1.6	INTERNET	2.244,00	-216,00	2.028,00	2.028,00	2.028,00	314,34	314,34	0,00	15,50	1.713,66
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.200,00	0,00	1.200,00	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	815,00	0,00	815,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	815,00
2.1	Papel	960,00	216,00	1.176,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.176,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2.004,00	-1.000,00	1.004,00	980,00	978,00	978,00	0,00	978,00	97,41	26,00
total	111 Tesoro General de la	8.423,00	0,00	8.423,00	5.008,00	5.006,00	1.491,34	414,34	1.077,00	17,71	6.931,66
total FTE	41 Transferencias T.G.N.	8.423,00	0,00	8.423,00	5.008,00	5.006,00	1.491,34	414,34	1.077,00	17,71	6.931,66
total	906 0 ASISTENCIA A LAS	8.423,00	0,00	8.423,00	5.008,00	5.006,00	1.491,34	414,34	1.077,00	17,71	6.931,66
Cat. Prg.	906 0 010	ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - PANDO									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2	Energía Eléctrica	0,00	356,00	356,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	356,00
1.3	Agua	0,00	250,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00
1.4	TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
1.6	INTERNET	0,00	2.028,00	2.028,00	2.028,00	2.028,00	301,70	301,70	0,00	14,88	1.726,30
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.000,00	0,00	1.000,00	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	593,00	-250,00	343,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	343,00
2.1	Papel	480,00	-480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	1.904,00	-1.904,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
total	111 Tesoro General de la	5.177,00	0,00	5.177,00	2.828,00	2.828,00	301,70	301,70	0,00	5,83	4.875,30
total FTE	41 Transferencias T.G.N.	5.177,00	0,00	5.177,00	2.828,00	2.828,00	301,70	301,70	0,00	5,83	4.875,30
total	906 0 ASISTENCIA A LAS	5.177,00	0,00	5.177,00	2.828,00	2.828,00	301,70	301,70	0,00	5,83	4.875,30
Cat. Prg.	906 0 011	ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - BENI									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2	Energía Eléctrica	2.910,00	800,00	3.710,00	2.735,00	2.735,00	36,10	36,10	0,00	0,97	3.673,90
1.4	TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
1.6	INTERNET	2.400,00	0,00	2.400,00	2.028,00	2.028,00	301,70	301,70	0,00	12,57	2.098,30
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.000,00	0,00	1.000,00	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	593,00	0,00	593,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	593,00
3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	18.000,00	-2.400,00	15.600,00	15.600,00	15.600,00	2.600,00	1.300,00	1.300,00	16,67	13.000,00
2.1	Papel	480,00	800,00	1.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.280,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	1.904,00	800,00	2.704,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.704,00
total	111 Tesoro General de la	28.487,00	0,00	28.487,00	21.163,00	21.163,00	2.937,80	1.637,80	1.300,00	10,31	25.549,20
total FTE	41 Transferencias T.G.N.	28.487,00	0,00	28.487,00	21.163,00	21.163,00	2.937,80	1.637,80	1.300,00	10,31	25.549,20
total	906 0 ASISTENCIA A LAS	28.487,00	0,00	28.487,00	21.163,00	21.163,00	2.937,80	1.637,80	1.300,00	10,31	25.549,20
total UE	1 ADMINISTRACION CENTRAL	6.801.239,00	656.989,45	7.458.228,45	1.475.730,89	1.424.971,89	879.064,72	788.413,97	90.650,75	11,79	6.579.163,73
total DA	1 ADMINISTRACION CENTRAL	6.801.239,00	656.989,45	7.458.228,45	1.475.730,89	1.424.971,89	879.064,72	788.413,97	90.650,75	11,79	6.579.163,73
total	156 Servicio Plurinacional	6.801.239,00	656.989,45	7.458.228,45	1.475.730,89	1.424.971,89	879.064,72	788.413,97	90.650,75	11,79	6.579.163,73